



Segundo Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del monitoreo de Encuestas y/o Sondeos de Opinión difundidos en Medios Digitales, que tengan como fin dar a conocer preferencias o tendencias electorales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México.

Noviembre, 2023

ÍNDICE

Contenido

I. Presentación	3
II. Fundamento legal en materia de encuestas	6
III. Monitoreo realizado por la UTCSyD en medios digitales y encuestas detectadas durante el periodo que se reporta.....	9
IV. Metodología de los estudios relacionados con encuestas que fueron remitidos a la Secretaría Ejecutiva.....	14

I. Presentación

De acuerdo con el modelo de regulación electoral introducido con la reforma constitucional en materia político-electoral, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, la función básica del Instituto Nacional Electoral (INE) es la de organizar las elecciones federales, con una reasignación de facultades en el ámbito local, como es el caso de la emisión de lineamientos para el desarrollo de los procesos locales en materia de encuestas electorales.

Para tal efecto, el Consejo General del INE expidió el Reglamento de Elecciones (Reglamento)¹, el cual tiene por objeto regular, entre otras materias, lo relativo a encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales.

Asimismo, a efecto de establecer las obligaciones a que están sujetas las personas físicas y morales que pretendan realizar encuestas electorales, el INE emitió el “Anexo 3” del Reglamento, referente a los *“Criterios generales de carácter científico, aplicables en materia de encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales”* (criterios generales de carácter científico).

Por su parte, el Reglamento establece obligaciones tanto para quienes publiquen, soliciten u ordenen la publicación de cualquier encuesta por muestreo o sondeo de opinión sobre preferencias electorales, como para los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), tal como se observa a continuación:

Personas físicas y morales

- Observar y adoptar en su integridad los criterios generales de carácter científico, y
- Entregar a la Secretaría Ejecutiva del OPLE copia del estudio completo que respalde la información publicada.

¹ Aprobado el 7 de septiembre de 2016 a través del Acuerdo identificado con la clave alfanumérica INE/CG661/2016 (Reglamento que a la fecha ha tenido diversas modificaciones, siendo la última la aprobada mediante Acuerdo INE/CG598/2023 el Consejo General del INE el 03 de noviembre de 2023).

OPLE

- Realizar un monitoreo de publicaciones impresas sobre preferencias electorales, por conducto de su Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD);
- Verificar los estudios de las encuestas que se hayan recibido con base en los criterios generales de carácter científico;
- Realizar requerimientos en caso de incumplimiento de la obligación de entregar copia del estudio que respalde la información publicada o de información faltante;
- Presentar al Consejo General del OPLE, en cada sesión ordinaria a partir del inicio del proceso electoral, un informe que dé cuenta del cumplimiento en materia de encuestas y sondeos de opinión, así como enviar, de manera mensual, los referidos informes al INE, y
- Publicar en la página de internet los informes de cumplimiento que se presenten al Consejo General del OPLE, los estudios recibidos, así como el monitoreo respectivo.

Establecido lo anterior, es preciso señalar que el 7 de agosto del año en curso, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), a través del acuerdo identificado con la clave alfanumérica IECM/ACU-CG-061/2023, aprobó el *“Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Convocatoria dirigida a la ciudadanía y partidos políticos a participar en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, para elegir a las personas titulares de la Jefatura de Gobierno, Diputaciones, Alcaldías y Concejalías de las dieciséis demarcaciones territoriales, cuya jornada electoral se celebrará el 2 de junio de 2024”*, mismo que fue publicado el 15 siguiente en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

Asimismo, el 10 de septiembre del presente año, el referido Consejo General declaró el inicio formal del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Bajo este contexto, es importante señalar que actualmente este Instituto Electoral, a través de la UTCSyD, lleva a cabo un monitoreo en materia de encuestas respecto de publicaciones impresas y de aquellas **difundidas en medios digitales**, con el propósito de dar a conocer a la sociedad de manera integral, veraz y oportuna las preferencias o tendencias electorales, tutelando los derechos a la información y a la libertad de expresión en su dimensión social; lo que contribuye a la formación y mantenimiento de una opinión pública, libre y bien informada, imprescindible en una democracia representativa, lo cual además permite a este órgano comicial verificar el debido cumplimiento a lo establecido en el Reglamento y en los Criterios en dicha materia, por parte de quienes realizan ese tipo de publicaciones.

Ante ello, el pasado 31 de octubre el Consejo General del IECM celebró su Décima Sesión Ordinaria, en la que entre otros asuntos, conoció del *“Primer Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del monitoreo de Encuestas y/o Sondeos de Opinión difundidos en Medios Digitales, que tengan como fin dar a conocer preferencias o tendencias electorales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México”*, que comprende el periodo del 3 al 26 de octubre de 2023.

En ese sentido, esta Secretaría Ejecutiva presenta al Consejo General del IECM, el segundo informe mensual sobre encuestas **publicadas en medios digitales**, que tengan por objeto dar a conocer preferencias electorales en esta ciudad, el cual comprende el periodo del **27 de octubre al 27 de noviembre de 2023**.

II. Fundamento legal en materia de encuestas

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

En términos de lo establecido en el artículo 41, Base V, Apartado B, inciso a), numeral 5, corresponde al INE para los procesos electorales federales y locales:

“Las reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral; conteos rápidos; impresión de documentos y producción de materiales electorales.”

Por lo que respecta al Apartado C, párrafo 1, numeral 8 de la referida Base, en las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de los OPLE, que ejercerán funciones, entre otras, en la siguiente materia:

“Resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral, y conteos rápidos, conforme a los lineamientos establecidos en el Apartado anterior.”

2. Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

Conforme al artículo 104, numeral 1, inciso l), corresponde a los organismos públicos locales:

“Verificar el cumplimiento de los criterios generales que emita el Instituto en materia de encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales que deberán adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo este tipo de estudios en la entidad de que se trate.”

Por su parte, el artículo 213 establece lo siguiente:

“1. El Consejo General emitirá las reglas, lineamientos y criterios que las personas físicas o morales deberán adoptar para realizar encuestas o sondeos de opinión en el marco de los procesos electorales federales y locales. Los Organismos Públicos Locales realizarán las funciones en esta materia de conformidad con las citadas reglas, lineamientos y criterios.

2. Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora de cierre de las casillas, queda estrictamente prohibido publicar, difundir o dar a conocer por cualquier medio de comunicación, los resultados de las encuestas o sondeos de opinión, que tengan como fin dar a conocer las preferencias electorales.

3. Las personas físicas o morales que difundan encuestas o sondeos de opinión deberán presentar al Instituto o al Organismo Público Local un informe sobre los recursos aplicados en su realización en los términos que disponga la autoridad electoral correspondiente.

4. La metodología, costos, personas responsables y resultados de las encuestas o sondeos serán difundidas en su página de Internet, por los Organismos Públicos Locales en el ámbito de su competencia.”

El artículo 251, párrafos 5, 6 y 7, señalan al respecto lo siguiente:

“Quien solicite u ordene la publicación de cualquier encuesta o sondeo de opinión sobre asuntos electorales, que se realice desde el inicio del proceso electoral hasta el cierre oficial de las casillas el día de la elección, deberá entregar copia del estudio completo al Secretario Ejecutivo del Instituto, si la encuesta o sondeo se difunde por cualquier medio. En todo caso, la difusión de los resultados de cualquier encuesta o sondeo de opinión estará sujeta a lo dispuesto en el párrafo siguiente.

Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora del cierre oficial de las casillas que se encuentren en las zonas de husos horarios más occidentales del territorio 7 nacional, queda prohibido publicar o difundir por cualquier medio, los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos, quedando sujetos quienes lo hicieren, a las penas aplicables a aquéllos que incurran en alguno de los tipos previstos y sancionados en la Ley General de Delitos Electorales.

Las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos o las tendencias de las votaciones, adoptarán los criterios generales de carácter científico, que para tal efecto emita el Consejo General, previa consulta con los profesionales del ramo o las organizaciones en que se agrupan.”

Finalmente, el artículo 252, establece que:

“Cualquier infracción a las disposiciones contenidas en el presente Capítulo será sancionada en los términos de esta Ley.”

3. Ley General en Materia de Delitos Electorales

El artículo 7, fracción XV, estipula que se impondrá de cincuenta a cien días multa y prisión de seis meses a tres años, a quien:

“Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora del cierre oficial de las casillas que se encuentren en las zonas de husos horarios más occidentales del territorio nacional, publique o difunda por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos.”

4. Reglamento de Elecciones

El Capítulo VII, que comprende del artículo 132 al 148 regula las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales.

Por su parte, el Anexo 3 del Reglamento establece cuáles son los criterios generales de carácter científico en materia de encuestas.

5. Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México

En términos del artículo 36, párrafo 6, inciso h), es una de las atribuciones del IECM:

“Verificar que las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales en la Ciudad de México cumplan con los lineamientos que emita el Instituto Nacional”

Conforme al artículo 50, fracción XXXII, el Consejo General del IECM tiene, entre otras, la siguiente atribución:

“Verificar el cumplimiento de los criterios generales que emita el Instituto Nacional en materia de encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales, que deberán adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo cada tipo de estudios en la Ciudad de México”

Finalmente, el artículo 410 establece el marco de atribuciones y obligaciones en materia de encuestas o sondeos de opinión que realicen las personas físicas y morales.

III. Monitoreo realizado por la UTCSyD en medios digitales y encuestas detectadas durante el periodo que se reporta

La UTCSyD, durante el periodo que se informa, ha venido realizando un monitoreo diario de Encuestas y/o Sondeos de Opinión difundidos en medios digitales, que tengan como fin dar a conocer preferencias o tendencias electorales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México.

Dentro del periodo comprendido del 27 de octubre al 27 de noviembre de 2023, dicha Unidad Técnica, a través de los oficios IECM/UTCSyD/330/2023, IECM/UTCSyD/333/2023, IECM/UTCSyD/338/2023, IECM/UTCSyD/344/2023, IECM/UTCSyD/349/2023, IECM/UTCSyD/351/2023, IECM/UTCSyD/354/2023, IECM/UTCSyD/356/2023, IECM/UTCSyD/360/2023, IECM/UTCSyD/363/2023, IECM/UTCSyD/378/2023, IECM/UTCSyD/383/2023 e IECM/UTCSyD/388/2023, reportó que fueron detectadas las siguientes publicaciones **en medios digitales** en materia de encuestas², con independencia de aquéllas que se detectaron en medios impresos:

	Datos de la Publicación	Fecha de publicación
1	<p>“OCTUBRE 2023 ESTUDIOS ESTATALES DE OPINIÓN PÚBLICA” Fuente: México Elige Ubicación en Internet: https://www.mexicoelige.com/ Ubicación en X (Twitter): https://twitter.com/MxElige/status/1717268189120430389</p>	27 de octubre de 2023 ³
2	<p>“Resultados de nuestra encuesta sobre aspirantes a Alcaldes” Fuente: Demotáctica Ubicación en X (Twitter): Álvaro Obregón: https://twitter.com/DemotacticaG/status/1719039260005986619 Azcapotzalco: https://twitter.com/DemotacticaG/status/1719039421335667183 Benito Juárez: https://twitter.com/DemotacticaG/status/1719039548100133256 Coyoacán: https://twitter.com/DemotacticaG/status/1719039646959898628 Cuajimalpa: https://twitter.com/DemotacticaG/status/1719039738848657416 Cuauhtémoc: https://twitter.com/DemotacticaG/status/1719039879160697306</p>	30 de octubre de 2023 ⁴

² En diversos oficios se dio cuenta de notas o publicaciones en las que únicamente se hacía referencia a rankings, careos o percepción, pública o hipotética, relacionadas con partidos políticos y/o personas aspirantes, sin referir intenciones del voto.

³ Se envió un requerimiento a este medio de comunicación a efecto de que remita el respectivo estudio relacionado con la referida publicación, a través de la misma red social de la publicación, al carecer de datos de contacto.

⁴ *Ibidem*. Estudio recibido.

	<p>Gustavo A. Madero: https://twitter.com/DemotacticaG/status/1719040045225857485</p> <p>Iztacalco: https://twitter.com/DemotacticaG/status/1719040122606538928</p> <p>Iztapalapa: https://twitter.com/DemotacticaG/status/1719040228978205011</p> <p>Magdalena Contreras: https://twitter.com/DemotacticaG/status/1719040329289179232</p> <p>Miguel Hidalgo: https://twitter.com/DemotacticaG/status/171904046477773444</p> <p>Milpa Alta: https://twitter.com/DemotacticaG/status/1719040551436390797</p> <p>Tláhuac: https://twitter.com/DemotacticaG/status/1719040653827678344</p> <p>Tlalpan: https://twitter.com/DemotacticaG/status/1719040744403726783</p> <p>Venustiano Carranza: https://twitter.com/DemotacticaG/status/1719040833247490537</p> <p>Xochimilco: https://twitter.com/DemotacticaG/status/1719040967272267984</p>	
3	<p><u>“Encuesta de Becerra pone a Harfuch y Brugada en empate técnico en pelea de Morena por la CDMX”</u> Fuente: Político MX Ubicación en Internet: https://politico.mx/encuesta-de-becerra-pone-a-harfuch-y-brugada-en-empate-tecnico-en-pelea-de-morena-por-la-cdmx Ubicación en X (Twitter): https://twitter.com/lorena_becerra/status/1720117706983112928</p>	2 de noviembre de 2023
4	<p><u>“Evaluación de líderes para Jefe de Gobierno en CDMX”</u> Fuente: Massive Caller https://twitter.com/MassiveCaller/status/1720474775305207871</p>	3 de noviembre de 2023
5	<p><u>“Intención al Voto, Alcaldías 2024”</u> Fuente: Massive Caller https://twitter.com/MassiveCaller/status/1721203511059492976</p>	5 de noviembre de 2023
6	<p><u>“CDMX. Encuesta rumbo a la jefatura de gobierno 2024. 06 de noviembre 2023”.</u> Fuente: C&E Campaigns & Elections México Ubicación en Internet: https://www.ceonline.com.mx/post/cdmx-encuesta-06nov2023</p>	6 de noviembre de 2023
7	<p><u>“2024 RUTA CDMX - OCTUBRE 2023”.</u> Fuente: Revista 32 Mx Ubicación en Internet: https://revista32.mx/article/rutacdmx2024oct23</p>	8 de noviembre de 2023 ⁵
8	<p><u>“Evaluación de líderes para Jefe de Gobierno en CDMX”</u> Fuente: Massive Caller https://twitter.com/MassiveCaller/status/1723004673395658889</p>	10 de noviembre de 2023

⁵ El representante del medio de comunicación solicitó a esta instancia ejecutiva, información y orientación a efecto de remitir el informe y estudio correspondiente a esta publicación. Estudio recibido.

9	<p><u>"Elecciones 2024: Preferencias Electorales Gubernaturas"</u> Fuente: La EncuestaMX Ubicación en Internet: https://laencuesta.mx/elecciones-2024-preferencias-electorales-gubernaturas-10/ Ubicación en X (Twitter): https://twitter.com/LaEncuesta_Mx/status/1724121069622104151</p>	13 de noviembre de 2023 ⁶
10	<p><u>"Evaluación de líderes para Jefe de Gobierno en CDMX"</u> Fuente: Massive Caller https://twitter.com/ElectoralMas/status/1725943002818826675</p>	21 de noviembre de 2023 ⁷
11	<p>"Estudio de opinión rumbo a la jefatura de Gobierno de 2024" Medio: Electoralia Ubicación en internet: https://electoralia.com.mx/ Ubicación en X (Twitter): https://twitter.com/PollsMX/status/1727069378368172326</p>	21 de noviembre de 2023

⁶ Se envió un requerimiento a este medio de comunicación a efecto de que remita el respectivo estudio relacionado con la referida publicación.

⁷ Respecto a esta encuesta y la subsecuente en el listado, se está en espera de que se remitan los estudios respectivos.

ESTUDIOS RECIBIDOS RESPECTO DE ENCUESTAS REPORTADAS EN EL PRIMER
INFORME DEL MES DE OCTUBRE DE 2023

	Datos de la Publicación	Fecha de publicación
1	<p><u>"Alcaldías CDMX, Octubre 2023"</u> Fuente: Gobernarte.com.mx Ubicación en internet: https://gobernarte.com.mx/wp-content/uploads/2023/10/Web-alcaldias-CDMX-OCT.pdf</p>	6 de octubre de 2023
2	<p><u>"CDMX'24. Estudio de opinión, octubre de 2023"</u> Fuente: Gobernarte.com.mx Ubicación en Internet: https://gobernarte.com.mx/wp-content/uploads/2023/10/Web-CDMX-OCTUBRE-2023.pdf Ubicación en X (Twitter): https://twitter.com/PollsMX_/status/1712172645280522546</p>	octubre de 2023
3	<p><u>"Encuesta al Gobierno de la Ciudad de México Septiembre Segunda Quincena"</u> Fuente: Algoritmo Ubicación en Internet: https://algoritmomex.com/encuesta-al-gobierno-de-la-ciudad-de-mexico-septiembre-segunda-quincena/ Ubicación en X (Twitter): https://twitter.com/AlgoritmoEnc/status/1711599813492711934</p>	10 de octubre de 2023
4	<p><u>"Medición alcaldías CDMX (Octubre de 2023)"</u> Fuente: Áltica Ubicación en Internet: https://www.altica.net/encuestas//s/alticacdmxalcaldias201023m2pdf Ubicación en X (Twitter): https://twitter.com/altica_research/status/1716194759029538881</p>	23 de octubre de 2023
5	<p><u>"CDMX 24. Octubre de 2023"</u> Fuente: Gobernarte Ubicación en Internet: https://gobernarte.com.mx/estudios-de-opinion-cdmx-2024-resultados-de-octubre-2023-2/ Ubicación en X (Twitter):</p>	25 de octubre de 2023

	https://twitter.com/PollsMX_/status/1717209409988772174	
6	<p>“ENCUESTA INTERNA MORENA CDMX” Medio: Electoralia.com.mx Ubicación en internet: https://electoralia.com.mx/ Ubicación en X (Twitter): https://twitter.com/ConsultoresOwl/status/1717301872585736489</p>	25 de octubre de 2023
7	<p>“CDMX. Encuesta rumbo a la jefatura de gobierno 2024. 25 de octubre 2023”. Fuente: C&E Campaigns & Elections México Ubicación en Internet: https://www.ceonline.com.mx/post/cdmx-encuesta-25oct2023 Ubicación en X (Twitter): https://twitter.com/CE_Mexico/status/1717292492805079469</p>	25 de octubre de 2023
8	<p>“Encuesta MetricsMX: En CDMX, Jalisco y Veracruz la contienda interna de Morena está cerrada”. Fuente: SDP Noticias Ubicación en Internet: https://www.sdpnoticias.com/mexico/encuesta-metricsmx-en-cdmx-jalisco-y-veracruz-la-contienda-interna-de-morena-esta-cerrada/ Ubicación en X (Twitter): https://twitter.com/MetricsMx/status/1717528531591123340</p>	26 de octubre de 2023

IV. Metodología de los estudios relacionados con encuestas que fueron remitidos a la Secretaría Ejecutiva

Del monitoreo realizado por la UTCSyD en medios digitales, así como, en su caso, de los requerimientos efectuados a diversos medios de comunicación, en el presente apartado se da cuenta de los estudios recibidos en el periodo que se reporta y las metodologías utilizadas, por tanto **la información que se describirá corresponde única y exclusivamente al contenido de cada uno de los estudios metodológicos tal y como fueron remitidos a esta instancia ejecutiva, por lo que en términos del artículo 135 del Reglamento de Elecciones, no implica en modo alguno que este Instituto Electoral avale la calidad de los estudios realizados, la validez de los resultados publicados ni cualquier otra conclusión que se derive de los mismos:**

Tabla Resumen:

Razón Social	Fecha de publicación	Tamaño de la muestra	Método de recolección de información	Margen de error	Confiabilidad	Patrocinio	Costo
Gobernarte	06-10-23	500	Telefónica vía operadora y vía robotizada	±2.5%	95%	Gobernarte, S.C.	\$20,000.00
Gobernarte	10-23	1500	Telefónica vía operadora y vía robotizada	±2.5%	95%	Gobernarte, S.C.	\$20,000.00
Algoritmo	10-10-23	1000	Redes Sociales	±2.6%	94%	Algoritmo	\$10,000.00
Altica	23-10-23	9600	Telefónica vía robotizada	±1.0%	95%	Data Harvest Solutions, S DE RL DE CV	\$240,500.00

Razón Social	Fecha de publicación	Tamaño de la muestra	Método de recolección de información	Margen de error	Confiabilidad	Patrocinio	Costo
Gobernarte	25-10-23	1500	Telefónica vía operadora y vía robotizada	±2.5%	95%	Gobernarte, S.C.	\$20,000.00
Electoralia	25-10-23	2500	Telefónica y Redes Sociales	±1.9%	95%	Electoralia	\$15,000.00
C&E Campaigns & Elections México	25-10-23	400	Telefónica vía robotizada	±4.9%	95%	C&E Campaigns & Elections México	\$10,000.00
SDP Noticias	26-10-23	600	Telefónica vía robotizada	±4.0%	95%	MetricsMx	\$11,500.00
Demotáctica	30-10-23	400	Telefónica vía robotizada	±4.9%	95%	Demotáctica	Dato solicitado
Político MX	02-11-23	1200	Telefonía fija y celular	±5.1%	95%	Becerra Mizuno y Asociados, S DE RL DE CV	\$203,000.00
Massive Caller	03-11-23	1000	Telefonía aleatoria	±3.4%	95%	Massive Caller	\$11,000.00
Massive Caller	05-11-23	600	Telefonía aleatoria	±3.4%	95%	Massive Caller	\$11,000.00
C&E Campaigns & Elections México	06-11-23	400	Telefónica vía robotizada	±4.9%	95%	C&E Campaigns & Elections México	\$10,000.00
Revista 32 MX	08-11-23	3779	Redes Sociales	±1.6%	95%	Arias Consultores	\$7,815.19

Razón Social	Fecha de publicación	Tamaño de la muestra	Método de recolección de información	Margen de error	Confiabilidad	Patrocinio	Costo
Massive Caller	10-11-23	1000	Telefonía aleatoria	±3.4%	95%	Massive Caller	\$11,000.00

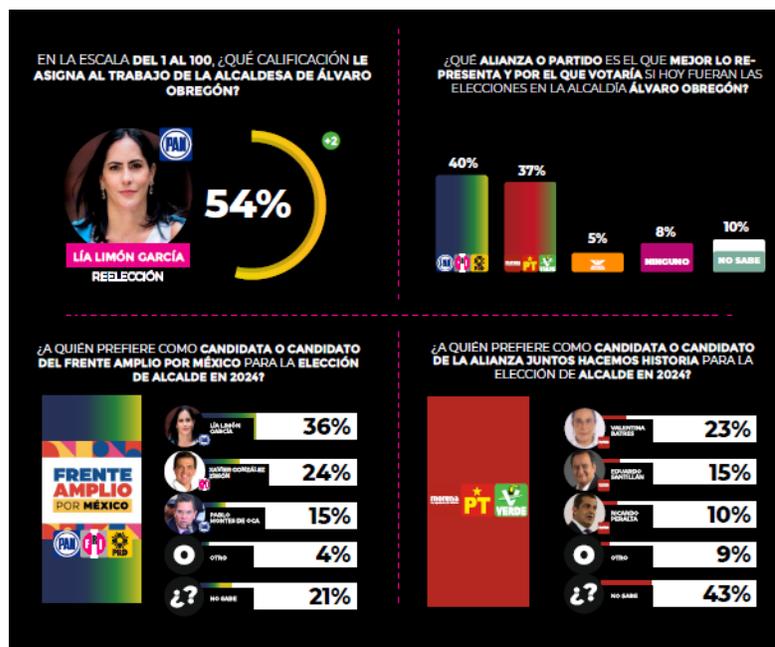
1. GOBERNARTE (6 de octubre de 2023)

Crterios	Definición	Datos																																																																																																																						
1.Objetivos del estudio	Es el fin o fines que persigue el levantamiento del estudio	El objetivo de la encuesta es dar a conocer las preferencias electorales en la Ciudad de México para la Elección posibles candidatos por partidos a las 16 alcaldías en 2024.																																																																																																																						
2. Marco muestral		<p>Para el marco muestral toma en cuenta los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Padrón electoral de la Ciudad de México: 111,067 2. Lista Nominal del Electorado: 57,414 3. Segmentación Geográfica por demarcación <table border="1"> <thead> <tr> <th>Clave de la demarcación</th> <th>Demarcación</th> <th>Secciones electorales</th> <th>Padrón electoral</th> <th>Lista nominal</th> <th>Porcentaje de cobertura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>002</td><td>Azcapotzalco</td><td>347</td><td>380,623</td><td>377,559</td><td>99.20%</td></tr> <tr><td>003</td><td>Coyoacán</td><td>403</td><td>568,470</td><td>563,745</td><td>99.17%</td></tr> <tr><td>004</td><td>Cuajimalpa de Morelos</td><td>79</td><td>184,440</td><td>182,719</td><td>99.07%</td></tr> <tr><td>005</td><td>Gustavo A. Madero</td><td>862</td><td>1,047,802</td><td>1,039,620</td><td>99.22%</td></tr> <tr><td>006</td><td>Iztacalco</td><td>299</td><td>359,970</td><td>357,042</td><td>99.19%</td></tr> <tr><td>007</td><td>Iztapalapa</td><td>1,005</td><td>1,511,234</td><td>1,499,545</td><td>99.23%</td></tr> <tr><td>008</td><td>Magdalena Contreras</td><td>149</td><td>209,419</td><td>207,753</td><td>99.20%</td></tr> <tr><td>009</td><td>Milpa Alta</td><td>45</td><td>117,419</td><td>116,539</td><td>99.25%</td></tr> <tr><td>010</td><td>Ávaro Obregón</td><td>443</td><td>613,783</td><td>608,117</td><td>99.08%</td></tr> <tr><td>011</td><td>Tláhuac</td><td>145</td><td>314,067</td><td>311,758</td><td>99.26%</td></tr> <tr><td>012</td><td>Tlalpan</td><td>358</td><td>569,601</td><td>564,821</td><td>99.16%</td></tr> <tr><td>013</td><td>Xochimilco</td><td>172</td><td>361,362</td><td>358,252</td><td>99.14%</td></tr> <tr><td>014</td><td>Benito Juárez</td><td>254</td><td>379,961</td><td>376,283</td><td>99.03%</td></tr> <tr><td>015</td><td>Cuauhtémoc</td><td>389</td><td>490,604</td><td>486,111</td><td>99.08%</td></tr> <tr><td>016</td><td>Miguel Hidalgo</td><td>262</td><td>325,455</td><td>322,457</td><td>99.08%</td></tr> <tr><td>017</td><td>Venustiano Carranza</td><td>336</td><td>401,826</td><td>398,330</td><td>99.13%</td></tr> <tr> <td>09</td> <td>Total</td> <td>5,548</td> <td>7,836,036</td> <td>7,770,651</td> <td>99.17%</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Ciudadanas y ciudadanos de la Ciudad de México, residentes en el extranjero</th> <th>Padrón electoral</th> <th>Lista nominal</th> <th rowspan="2">Porcentaje de cobertura</th> </tr> <tr> <th>Total</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>111,067</td> <td>57,414</td> <td>51.69%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Elaborado por la DEOEyG, con base en: INE-GERFE. Corte de los instrumentos electorales al 30 de junio de 2023.</p>	Clave de la demarcación	Demarcación	Secciones electorales	Padrón electoral	Lista nominal	Porcentaje de cobertura	002	Azcapotzalco	347	380,623	377,559	99.20%	003	Coyoacán	403	568,470	563,745	99.17%	004	Cuajimalpa de Morelos	79	184,440	182,719	99.07%	005	Gustavo A. Madero	862	1,047,802	1,039,620	99.22%	006	Iztacalco	299	359,970	357,042	99.19%	007	Iztapalapa	1,005	1,511,234	1,499,545	99.23%	008	Magdalena Contreras	149	209,419	207,753	99.20%	009	Milpa Alta	45	117,419	116,539	99.25%	010	Ávaro Obregón	443	613,783	608,117	99.08%	011	Tláhuac	145	314,067	311,758	99.26%	012	Tlalpan	358	569,601	564,821	99.16%	013	Xochimilco	172	361,362	358,252	99.14%	014	Benito Juárez	254	379,961	376,283	99.03%	015	Cuauhtémoc	389	490,604	486,111	99.08%	016	Miguel Hidalgo	262	325,455	322,457	99.08%	017	Venustiano Carranza	336	401,826	398,330	99.13%	09	Total	5,548	7,836,036	7,770,651	99.17%	Ciudadanas y ciudadanos de la Ciudad de México, residentes en el extranjero	Padrón electoral	Lista nominal	Porcentaje de cobertura	Total	Total		111,067	57,414	51.69%
Clave de la demarcación	Demarcación	Secciones electorales	Padrón electoral	Lista nominal	Porcentaje de cobertura																																																																																																																			
002	Azcapotzalco	347	380,623	377,559	99.20%																																																																																																																			
003	Coyoacán	403	568,470	563,745	99.17%																																																																																																																			
004	Cuajimalpa de Morelos	79	184,440	182,719	99.07%																																																																																																																			
005	Gustavo A. Madero	862	1,047,802	1,039,620	99.22%																																																																																																																			
006	Iztacalco	299	359,970	357,042	99.19%																																																																																																																			
007	Iztapalapa	1,005	1,511,234	1,499,545	99.23%																																																																																																																			
008	Magdalena Contreras	149	209,419	207,753	99.20%																																																																																																																			
009	Milpa Alta	45	117,419	116,539	99.25%																																																																																																																			
010	Ávaro Obregón	443	613,783	608,117	99.08%																																																																																																																			
011	Tláhuac	145	314,067	311,758	99.26%																																																																																																																			
012	Tlalpan	358	569,601	564,821	99.16%																																																																																																																			
013	Xochimilco	172	361,362	358,252	99.14%																																																																																																																			
014	Benito Juárez	254	379,961	376,283	99.03%																																																																																																																			
015	Cuauhtémoc	389	490,604	486,111	99.08%																																																																																																																			
016	Miguel Hidalgo	262	325,455	322,457	99.08%																																																																																																																			
017	Venustiano Carranza	336	401,826	398,330	99.13%																																																																																																																			
09	Total	5,548	7,836,036	7,770,651	99.17%																																																																																																																			
Ciudadanas y ciudadanos de la Ciudad de México, residentes en el extranjero	Padrón electoral	Lista nominal	Porcentaje de cobertura																																																																																																																					
	Total	Total																																																																																																																						
	111,067	57,414	51.69%																																																																																																																					
2. Diseño muestral	a) Definición de la población objetivo:	La población objetivo de la encuesta está integrada por mexicanas y mexicanos mayores de 18 años quienes manifestaron ser residentes de la Ciudad de México y declararon tener su credencial de elector vigente en dicha entidad.																																																																																																																						

		La subsegmentación se llevó a cabo para los encuestados que manifestaron ser residentes de la Alcaldía en cuestión.
	b) Procedimiento de selección de unidades:	La muestra se realizó en dos etapas: La primera etapa se realizó una generación aleatoria de números telefónicos con lada correspondiente a la Ciudad de México. En la segunda etapa, se realizan de manera robotizada y sistemática la encuesta a los números generados.
	c) Procedimiento de estimación:	Para la estimación de preferencias electorales se utilizó un procedimiento porcentual.
	d) Tamaño y forma de obtención de la muestra	Se realizó un total de 500 (Quinientas) encuestas robotizadas por alcaldía. Sumando un gran total del estudio de 8000 (Ocho mil) muestras en toda la Ciudad de México. La recolección de datos se llevó a cabo mediante un sistema mixto de enlaces telefónicos. Este sistema incluyó enlaces telefónicos vía operadora. Además, se utilizaron enlaces telefónicos robotizados, donde un sistema automatizado realizó llamadas y presentó el cuestionario a través de una grabación.
	e) Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias:	Confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias fue de un nivel de confianza de 95% por ciento, la encuesta tiene un margen de error estadístico estimado de 2.5% y 3.7%
	f) Frecuencia y tratamiento de no respuesta, señalando porcentaje de los que responden “no sé” y los que manifiestan que no piensan votar	En la encuesta, el promedio de respuestas por voto a “No sé” corresponde al 37.8 % El porcentaje se señaló en la publicación como “No sabe”
	g) Tasa de rechazo general a la entrevista, por un lado el número de negativas a responder o abandono o personas contactadas y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio.	La tasa de rechazo a la encuesta fue de 62% considerando en dicha tasa personas elegibles que terminaron la llamada sin responder el cuestionario, es decir, el abandono de la encuesta. El número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio fue de 49%
4. Método y fecha de recolección de la información	Método de recolección de la información	La recolección de datos se llevó a cabo mediante un sistema mixto de enlaces telefónicos. Este sistema incluyó enlaces telefónicos vía operadora. Además, se utilizaron enlaces telefónicos robotizados, donde

		un sistema automatizado realizó llamadas y presentó el cuestionario a través de una grabación.
	Fecha de recolección de la información:	Entre el 27 de septiembre al 02 de octubre de 2023
5. Cuestionario	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada:	<p>El cuestionario viene explícito en la base de datos adjunta, con preguntas y variables dando al entrevistado las opciones de respuesta.</p> <p>Se preguntaron y publicaron las siguientes en ese orden:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En la escala del 1 al 100, ¿qué calificación le asigna al trabajo de la alcaldesa de _? 2. ¿qué alianza o partido es el que mejor lo representa y por el que votaría si hoy fueran las elecciones en la alcaldía _? 3. ¿a quién prefiere como candidata o candidato del frente amplio por México para la elección de alcalde en 2024? 4. ¿a quién prefiere como candidata o candidato de la alianza juntos hacemos historia para la elección de alcalde en 2024? 5. ¿a quién prefiere como candidata o candidato de movimiento ciudadano para la elección de alcalde en 2024?
6. Estimadores e intervalos de confianza	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza:	<p>Los resultados sobre preferencia electoral se basan en las respuestas de 500 encuestados por alcaldía. Los porcentajes se derivan del conteo directo de las respuestas obtenidas; con un nivel de 95% de confianza y un margen de error estadístico de 2.5% y 3.7%</p>
7. Software para procesamiento	Denominación del software utilizado para el procesamiento de los datos:	El procesamiento de los datos se realizó en formato Excel
8. Base de datos	Base de datos en donde se registran los datos recabados para su procesamiento.	Se adjunta a este documento el archivo en Excel de la base de datos correspondiente a las variables de la encuesta.
9. Resultados	Principales resultados:	Los principales resultados vienen descritos en la base de datos adjunta.
10. Autoría y Financiamiento	a) Persona física o moral que patrocinó o pagó la encuesta	La encuesta fue patrocinada por GOBERNARTE S.C.
	b) Persona física o moral que diseñó y llevo a cabo la encuesta	El diseño de la encuesta es responsabilidad del Mtro. Jorge Iván Domínguez Parra, Director general de Gobernarte S.C.
	c) Persona física o moral que solicitó, ordeno o pagó la publicación de la encuesta	La encuesta fue ordenada a publicada por Gobernarte S.C.

	d) Nombre del Representante:	Mtro. Jorge Iván Domínguez Parra
	e) Datos:	<p>Razón Social: Gobernarte S.C. Dirección: Carolina 151, interior 503, Colonia Noche Buena, Delegación Benito Juárez, C.P. 03720 Ciudad de México. RFC: GOB170215456 Tel: +52 5543687899 Correo: jorgeivand@gmail.com salma.esparza@outlook.com</p>  <p>GOBERNARTE</p>
11. Recursos económicos/financieros aplicados	Informe sobre los recursos aplicados a la realización de la encuesta.	Los recursos utilizados para la elaboración del estudio de opinión fueron de alrededor de \$20,000.00 (Veinte mil pesos mexicanos en Moneda Nacional) lo que incluye los gastos de operación, diseño de la encuesta, análisis y publicación.
12. Experiencia profesional y formación académica	Documentación que pruebe en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales del gremio de la opinión pública. Documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional del director de la organización.	<p>El diseño del estudio se encuentra a cargo de Jorge Iván Domínguez Parra Maestro en Políticas públicas por la Universidad Panamericana, Director General de GobernArte S.C.</p> <p>El Curricular Vitae se anexa en el correo.</p>



2. GOBERNARTE (Estudio de opinión, octubre 2023)

Criterios	Definición	Datos
1. Objetivos del estudio	Es el fin o fines que persigue el levantamiento del estudio	El objetivo de la encuesta es dar a conocer las preferencias electorales en la Ciudad de México para la Elección de Jefe o Jefa de Gobierno en 2024.
2. Marco muestral		Para el marco muestral toma en cuenta los siguientes criterios: 1. Padrón electoral de la Ciudad de México: 111,067 2. Lista Nominal del Electorado: 57,414 3. Segmentación Geográfica por demarcación:

Clave de la demarcación	Demarcación	Secciones electorales	Padrón electoral	Lista nominal	Porcentaje de cobertura
002	Azcapotzalco	347	380,623	377,559	99.20%
003	Coyoacán	403	568,470	563,745	99.17%
004	Cuajimalpa de Morelos	79	184,440	182,719	99.07%
005	Gustavo A. Madero	862	1,047,802	1,039,620	99.22%
006	Iztacalco	299	359,970	357,042	99.19%
007	Iztapalapa	1,005	1,511,234	1,499,545	99.23%
008	Magdalena Contreras	149	209,419	207,753	99.20%
009	Milpa Alta	45	117,419	116,539	99.25%
010	Álvaro Obregón	443	613,783	608,117	99.08%
011	Tláhuac	145	314,067	311,758	99.26%
012	Tlalpan	358	569,601	564,821	99.16%
013	Xochimilco	172	361,362	358,252	99.14%
014	Benito Juárez	254	379,961	376,283	99.03%
015	Cuauhtémoc	389	490,604	486,111	99.08%
016	Miguel Hidalgo	262	325,455	322,457	99.08%
017	Venustiano Carranza	336	401,826	398,330	99.13%
09	Total	5,548	7,836,036	7,770,651	99.17%

Ciudadanas y ciudadanos de la Ciudad de México, residentes en el extranjero	Padrón electoral	Lista nominal	Porcentaje de cobertura
	Total	Total	
111,067	57,414		51.69%

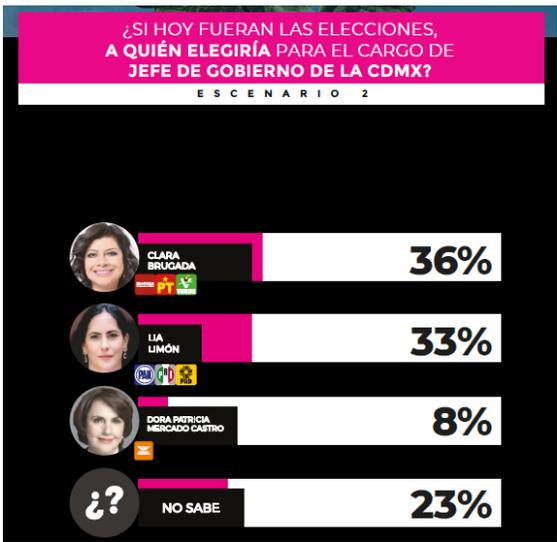
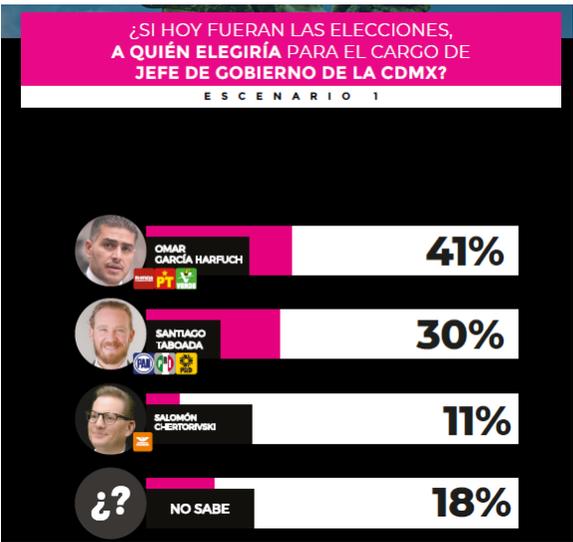
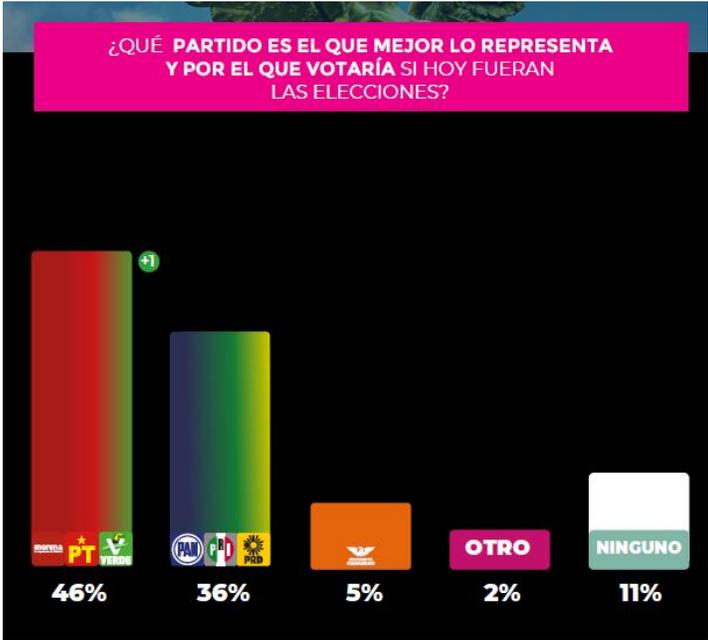
Fuente: Elaborado por la DEOEyG, con base en: INE-DERFE. Corte de los instrumentos electorales al 30 de junio de 2023.

2. Diseño muestral	a) Definición de la población objetivo:	La población objetivo de la encuesta está integrada por mexicanas y mexicanos mayores de 18 años quienes manifestaron ser residentes de la Ciudad de México y declararon tener su credencial de elector vigente en dicha entidad
	b) Procedimiento de selección de unidades:	La muestra se realizó en dos etapas: La primera etapa se realizó una generación aleatoria de números telefónicos con lada correspondiente a la Ciudad de México. En la segunda etapa, se realizan de manera robotizada y sistemática la encuesta a los números generados.
	c) Procedimiento de estimación:	Para la estimación de preferencias electorales se utilizó un procedimiento porcentual.
	d) Tamaño y forma de obtención de la muestra	Se realizó un total de 1,500 encuestas robotizadas vía telefónica. La recolección de datos se llevó a cabo mediante un sistema mixto de enlaces telefónicos. Este sistema incluyó enlaces telefónicos vía operadora. Además, se utilizaron enlaces telefónicos robotizados, donde un sistema automatizado realizó llamadas y presentó el cuestionario a través de una grabación.
	e) Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias:	Confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias fue de un nivel de confianza de 95% por ciento, la encuesta tiene un margen de error estadístico estimado de 2.5% y 3.7%
	f) Frecuencia y tratamiento de no respuesta, señalando porcentaje de los	En la encuesta, después de plantear la pregunta ¿SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES, A QUIEN ELEGIRÍA PARA EL CARGO DE JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO? El 20.5 % voto por "No sé".

	que responden “no sé” y los que manifiestan que no piensan votar	El porcentaje se señaló en la publicación como “N/S”
	g) Tasa de rechazo general a la entrevista, por un lado el número de negativas a responder o abandono o personas contactadas y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio.	La tasa de rechazo a la encuesta fue de 53% considerando en dicha tasa personas elegibles que terminaron la llamada sin responder el cuestionario, es decir, el abandono de la encuesta. El número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio fue de 61%
4. Método y fecha de recolección de la información	Método de recolección de la información	La recolección de datos se llevó a cabo mediante un sistema mixto de enlaces telefónicos. Este sistema incluyó enlaces telefónicos vía operadora. Además, se utilizaron enlaces telefónicos robotizados, donde un sistema automatizado realizó llamadas y presentó el cuestionario a través de una grabación.
	Fecha de recolección de la información:	Entre el 03 al 09 de octubre del 2023
5. Cuestionario	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada:	El cuestionario viene explícito en la base de datos adjunta, con preguntas y variables dando al entrevistado las opciones de respuesta. Se preguntaron y publicaron las siguientes en ese orden: 1. Del 1 al 10, donde 1 es pésimo y 10 es excelente: ¿Como calificaría el desempeño como presidente de México de Andrés Manuel López Obrador? 2. Ahora, de igual manera si me hace el favor de calificar del 1 al 10 el desempeño del actual jefe de gobierno de la Ciudad de México Martí Batres 3. ¿Qué partido es el que mejor lo representa y por el que votaría si hoy fueran las elecciones? 4. ¿Quién cree usted que será el /la candidato de MORENA-PT-VERDE a la Jefatura de Gobierno de la CDMX? 5. ¿Quién cree usted que será el /la candidato de ALIANZA VA X MÉXICO a la Jefatura de Gobierno de la CDMX? 6. ¿Quién cree usted que será el /la candidato de Movimiento Ciudadano a la Jefatura de Gobierno de la CDMX? 7. ¿Si hoy fueran las elecciones, a quién elegiría para el cargo de jefe de gobierno de la cdmx?
6. Estimadores e intervalos de confianza	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza:	Los resultados sobre preferencia electoral se basan en las respuestas de 1500 encuestados. Los porcentajes se derivan del conteo directo de las respuestas obtenidas; con un nivel de 95% de confianza y un margen de error estadístico de 2.5% y 3.7%

7. Software para procesamiento	Denominación del software utilizado para el procesamiento de los datos:	El procesamiento de los datos se realizó en formato Excel
8. Base de datos	Base de datos en donde se registran los datos recabados para su procesamiento.	Se adjunta a este documento el archivo en Excel de la base de datos correspondiente a las variables de la encuesta.
9. Resultados	Principales resultados:	Los principales resultados vienen descritos en la base de datos adjunta.
10. Autoría y Financiamiento	a) Persona física o moral que patrocinó o pago la encuesta	La encuesta fue patrocinada por GOBERNARTE S.C.
	b) Persona física o moral que diseño y llevo a cabo la encuesta	El diseño de la encuesta es responsabilidad del Mtro. Jorge Iván Domínguez, Director general de Gobernarte S.C.
	c) Persona física o moral que solicitó, ordeno o pagó la publicación de la encuesta	La encuesta fue ordenada a publicada por Gobernarte S.C.
	d) Nombre del Representante:	Mtro. Jorge Iván Domínguez Parra
	e) Datos:	<p>Razón Social: Gobernarte S.C. Dirección: Carolina 151, interior 503, Colonia Noche Buena, Delegación Benito Juárez, C.P. 03720 Ciudad de México. RFC: GOB170215456 Tel: +52 5543687899 Correo: jorgeivand@gmail.com salma.esparza@outlook.com</p>  GOBERNARTE
11. Recursos económicos/financieros aplicados	Informe sobre los recursos aplicados a la realización de la encuesta.	Los recursos utilizados para la elaboración del estudio de opinión fueron de alrededor de \$20,000 (Veinte mil pesos en Moneda Nacional) lo que incluye los gastos de operación, diseño de la encuesta, análisis y publicación.
12. Experiencia profesional y formación académica	Documentación que pruebe en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales del	<p>El diseño del estudio se encuentra a cargo de Jorge Iván Domínguez Parra Maestro en Políticas públicas por la Universidad Panamericana, Director General de GobernArte S.C.</p> <p>El Curricular Vitae se anexa en el correo.</p>

	<p>gremio de la opinión pública. Documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional del director de la organización.</p>	
--	--	--



3. ALGORITMO

Criterios	Definición	Datos
1. Objetivos del estudio	Es el fin o fines que persigue el levantamiento del estudio	El objetivo de la encuesta es dar a conocer las preferencias electorales en la Ciudad de México para la Elección de Jefe o Jefa de Gobierno en 2024.
2. Diseño muestral	a) Definición de la población objetivo:	La población objetivo de la encuesta está integrada por mexicanas y mexicanos mayores de 18 años quienes manifestaron ser residentes de la Ciudad de México y declararon tener su credencial de elector vigente en dicha entidad
	b) Procedimiento de selección de unidades:	La muestra se realizó en dos etapas: La primera etapa se realizó una generación aleatoria de números telefónicos con lada correspondiente a la Ciudad de México. En la segunda etapa, se realizan de manera robotizada y sistemática la encuesta a los números generados a través de mensajes de WhatsApp.
	c) Procedimiento de estimación:	Para la estimación de preferencias electorales se utilizó un procedimiento porcentual.
	d) Tamaño y forma de obtención de la muestra	Se realizó un total de 1,000 encuestas robotizadas vía WhatsApp, Facebook, Instagram y Twitter. El criterio de elegibilidad es que fueran personas mayores de 18 años quienes manifestaran ser residentes de la Ciudad de México y que declararon tener su credencial de elector vigente en dicha entidad.
	e) Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias:	Confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias fue de un nivel de confianza de 94% por ciento, la encuesta tiene un margen de error estadístico estimado de +- 2.6% y 3.2%
	f) Frecuencia y tratamiento de no respuesta, señalando porcentaje de los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar	En la encuesta, después de plantear la pregunta ¿Si hoy fueran las elecciones, a quien elegiría para el cargo de Jefe de la Ciudad de México? El 18 % voto por "No sé". El porcentaje se señaló en la publicación como "N/S"
	g) Tasa de rechazo general a la entrevista.	La tasa de rechazo a la encuesta fue de 51% considerando en dicha tasa personas elegibles que terminaron la llamada sin responder el cuestionario.
4. Método y fecha de recolección de la información	Método de recolección de la información	Se realizaron las encuestas robotizadas vía cuestionarios por WhatsApp y redes sociales como Facebook, Instagram y Twitter.
	Fecha de recolección de la información:	Entre el 27 y 30 de septiembre del 2023

5. Cuestionario	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada:	Se preguntaron y publicaron, entre otras, la siguiente pregunta: ¿Por cuál de los aspirantes que usted conoce votaría si las elecciones fueran el día de hoy?
6. Estimadores e intervalos de confianza	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza:	Los resultados sobre preferencia electoral se basan en las respuestas de 1000 encuestados. Los porcentajes se derivan del conteo directo de las respuestas obtenidas; con un nivel de 94% de confianza y un margen de error estadístico de +- 2.6% y 3.2%
7. Software para procesamiento	Denominación del software utilizado para el procesamiento de los datos:	El procesamiento de los datos se realizó en formato SPSS
8. Base de datos	Base de datos en donde se registran los datos recabados para su procesamiento.	Se adjunta a este documento en memoria USB el archivo en Excel de la base de datos correspondiente a las variables de la encuesta.
9. Resultados	Principales resultados:	Los principales resultados vienen descritos en archivo adjunto.
10. Autoría y Financiamiento	a) Persona física o moral que patrocinó o pago la encuesta	La encuesta fue patrocinada por Algoritmo.
	b) Persona física o moral que diseño y llevo a cabo la encuesta	El diseño de la encuesta es responsabilidad del Lic. Alfredo Lara González, Director general de Algoritmo.
	c) Persona física o moral que solicitó, ordeno o pagó la publicación de la encuesta	La encuesta fue ordenada y publicada por Algoritmo.
	d) Nombre del Representante:	Lic. Alfredo Lara González
	e) Datos:	Razón Social: Algoritmo Dirección: Calle Illinois 74, Colonia Ciudad de los Deportes, Benito Juárez, Ciudad de México. RFC: LAGA821217JB3 Tel: +52 6181588264 Correo: alfredo.laragl2@gmail.com



11. Recursos económicos/financieros aplicados	Informe sobre los recursos aplicados a la realización de la encuesta.	Los recursos utilizados para la elaboración del estudio de opinión fueron de alrededor de \$10,000.00 (Diez mil pesos en Moneda Nacional) lo que incluye los gastos de operación, diseño de la encuesta, análisis y publicación.
12. Experiencia profesional y formación académica	Documentación que pruebe en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales del gremio de la opinión pública. Documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional del director de la organización.	<p>El diseño del estudio se encuentra a cargo del Lic. Alfredo Lara González, Licenciado en Derecho y Licenciado en Mercadotecnia, por la Universidad Autónoma de Durango y la Universidad de Puebla de Santander, respectivamente.</p> <p>Director general de Algoritmo</p> <p>El Curricular Vitae se anexa al informe.</p>



4. ALTICA

Objetivo del estudio

Conocer la opinión pública ciudadana acerca de la intención de voto y el posible comportamiento electoral en la Ciudad de México al momento de aplicación de la encuesta.

Marco Muestral

Listado de números telefónicos fijos y móviles en la CDMX, con marcación aleatoria de acuerdo con los protocolos de numeración establecidos por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Tamaño de la muestra

9,600 ciudadanos mayores de 18 años residentes en el en la Ciudad de México que declaran contar con credencial de elector vigente para votar en la Ciudad de México.

Población a estudio

Ciudadanos mayores de 18 años con credencial para votar residentes en la Ciudad de México.

Fecha de levantamiento

16 de octubre de 2023.

Estimación de resultados:

Los resultados presentados NO SON SIMPLES FRECUENCIAS de respuestas, sino estimaciones basadas en la ponderación de la muestra calculada con factores de ajuste utilizando el paquete “*anesrake*” del programa estadístico R con cinco variables (Sexo, Edad, Escolaridad, Región y Comportamientos electorales anteriores); obteniendo estos datos del último censo del INEGI y de los cómputos distritales de institutos y organismos electorales oficiales de México.

Calidad en la estimación general

El diseño de muestra garantiza que en las estimaciones generales al menos 95 de cada 100 veces, el error no sobrepasa el $\pm 1\%$. Los desgloses tendrán cada uno una estimación diferente dependiendo del tamaño del segmento. Además del error muestral, se debe considerar que pueden existir otros errores ocasionados por el fraseo de las preguntas y las incidencias en el trabajo de campo, que son los llamados “errores no-muestrales” presentes en toda investigación de este tipo.

Método de recolección de la información

9,600 entrevistas en la CDMX (600 entrevistas para cada una de las 16 Alcaldías) usando recolección de datos a partir de robot automatizado con preguntas grabadas con locución profesional.

Pregunta electoral:

Si las elecciones para Jefe de Gobierno de la Ciudad de México fueran hoy, ¿por cuál de los siguientes partidos políticos votaría usted?

Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta.

Para el tratamiento, la no respuesta en la pregunta electoral, se consideraron las respuestas “Ninguno/No sabe” en la pregunta electoral. La cual fue de 6%

Tasa de rechazo general a la entrevista

La tasa de rechazo a la entrevista fue de **71%** (incluye entrevistas no completadas y personas seleccionadas que no contestaron la entrevista)

Forma de procesamiento

Se genera una base de datos en formato SPSS; esa base pasa primero filtros de congruencia interna de cada registro para identificar atipicidades y posteriormente ajustes a sus factores de ponderación. Las estimaciones mixtas se realizaron con un factor de ponderación total.

Para la lectura integral de la CDMX, se utilizó un factor de ponderación de acuerdo al peso proporcional en el Listado Nominal de cada una de las 16 Alcaldías.

Estimadores e intervalos de confianza

Cuando se presentan intervalos de confianza se indica en el reporte el nivel de confianza del que se trata y en su cálculo se toma en consideración la varianza del estimador para la variable a la que se construye el intervalo; como es el caso de las simulaciones de voto presentadas en este documento.

Software utilizado

El software utilizado para el procesamiento de la información son *Statistical Package for the Social Sciences (SPSS)*, y los lenguajes de programación *Python* y *R*.

La base de datos en formato electrónico

Se adjunta en formato electrónico a este documento la base de datos en formato Excel (.xls) y SPSS (.sav), correspondiente a las variables de la encuesta (**anexo 2**)

Autoría y financiamiento

La encuesta fue patrocinada por DATA HARVEST SOLUTIONS S DE RL DE CV. El diseño y realización de la encuesta son responsabilidad del Mtro. Cándido Manuel Martínez Manrique.

Persona Moral que patrocinó la publicación:

DATA HARVEST SOLUTIONS S DE RL DE CV.

Av. Antea 1130, Jurica, 76100 Santiago de Querétaro, Qro Tel: 442 644 0218

Correo electrónico. candido@altica.net

Recursos económicos/ financieros aplicados

Se anexa a este informe el costo total de la encuesta que fue de \$240,500.00 pesos.



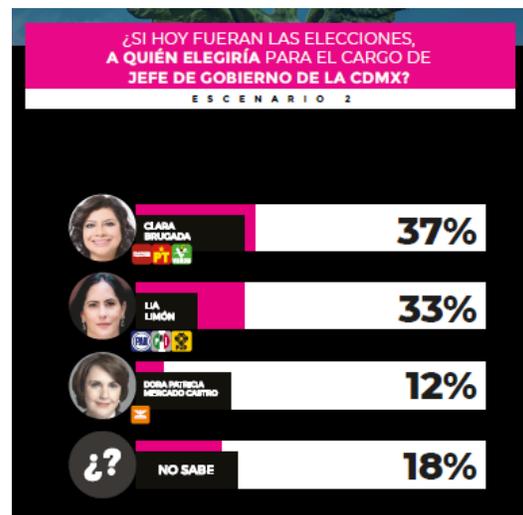
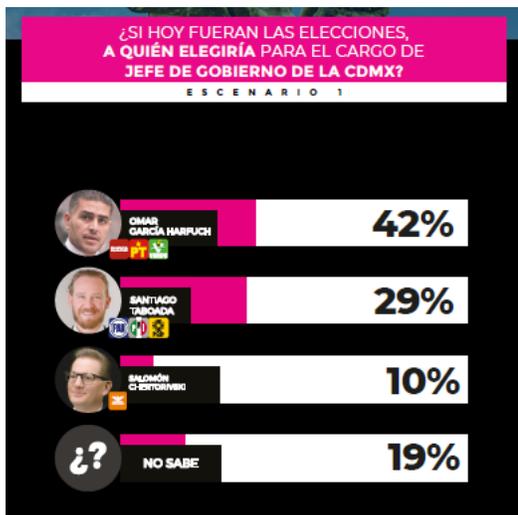
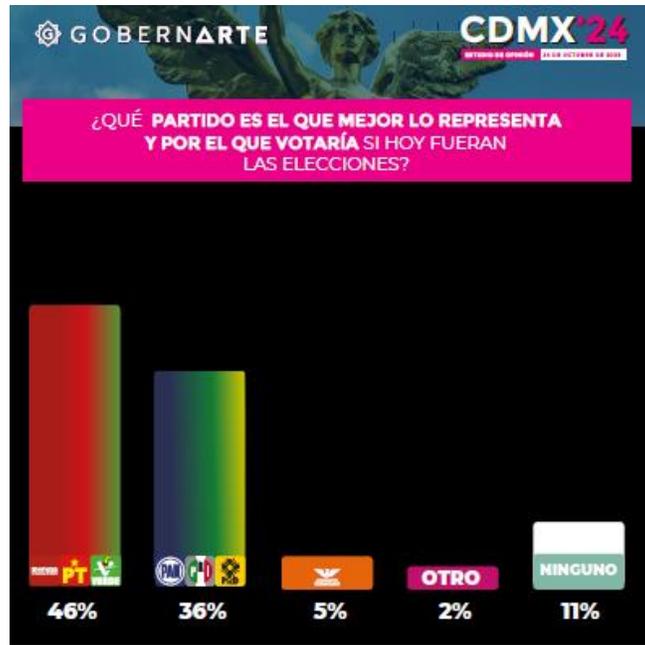
5. GOBERNARTE (25 de octubre de 2023)

Criterios	Definición	Datos																																																																																																																								
1. Objetivos del estudio	Es el fin o fines que persigue el levantamiento del estudio	El objetivo de la encuesta es dar a conocer las preferencias electorales en la Ciudad de México para la elección de jefe o jefa de gobierno en 2024.																																																																																																																								
2. Marco muestral		<p>Para el marco muestral toma en cuenta los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Padrón electoral de la Ciudad de México 111,067 2. Lista Nominal del Electorado 57,414 3. Segmentación Geográfica por demarcación <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Clave de la demarcación</th> <th style="width: 20%;">Demarcación</th> <th style="width: 10%;">Secciones electorales</th> <th style="width: 10%;">Padrón electoral</th> <th style="width: 10%;">Lista nominal</th> <th style="width: 10%;">Porcentaje de cobertura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>002</td><td>Azcapotzalco</td><td>347</td><td>380,623</td><td>377,559</td><td>99.20%</td></tr> <tr><td>003</td><td>Coyoacán</td><td>403</td><td>566,470</td><td>563,745</td><td>99.17%</td></tr> <tr><td>004</td><td>Cuajimalpa de Morelos</td><td>79</td><td>184,440</td><td>182,719</td><td>99.07%</td></tr> <tr><td>005</td><td>Gustavo A. Madero</td><td>862</td><td>1,047,802</td><td>1,039,620</td><td>99.22%</td></tr> <tr><td>006</td><td>Iztacalco</td><td>299</td><td>359,970</td><td>357,042</td><td>99.19%</td></tr> <tr><td>007</td><td>Iztapalapa</td><td>1,005</td><td>1,511,234</td><td>1,499,545</td><td>99.23%</td></tr> <tr><td>008</td><td>Magdalena Contreras</td><td>149</td><td>209,419</td><td>207,753</td><td>99.20%</td></tr> <tr><td>009</td><td>Milpa Alta</td><td>45</td><td>117,419</td><td>116,539</td><td>99.25%</td></tr> <tr><td>010</td><td>Álvaro Obregón</td><td>443</td><td>613,783</td><td>608,117</td><td>99.08%</td></tr> <tr><td>011</td><td>Tláhuac</td><td>145</td><td>314,067</td><td>311,758</td><td>99.26%</td></tr> <tr><td>012</td><td>Tlalpan</td><td>358</td><td>569,601</td><td>564,821</td><td>99.16%</td></tr> <tr><td>013</td><td>Xochimilco</td><td>172</td><td>361,362</td><td>358,252</td><td>99.14%</td></tr> <tr><td>014</td><td>Benito Juárez</td><td>254</td><td>379,961</td><td>376,283</td><td>99.03%</td></tr> <tr><td>015</td><td>Cuauhtémoc</td><td>389</td><td>490,604</td><td>486,111</td><td>99.08%</td></tr> <tr><td>016</td><td>Miguel Hidalgo</td><td>262</td><td>325,455</td><td>322,457</td><td>99.08%</td></tr> <tr><td>017</td><td>Venustiano Carranza</td><td>336</td><td>401,826</td><td>398,330</td><td>99.13%</td></tr> <tr style="font-weight: bold;"> <td>09</td> <td>Total</td> <td>5,548</td> <td>7,836,036</td> <td>7,770,651</td> <td>99.17%</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;"></th> <th style="width: 10%;">Padrón electoral</th> <th style="width: 10%;">Lista nominal</th> <th style="width: 20%;">Porcentaje de cobertura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciudadanas y ciudadanos de la Ciudad de México, residentes en el extranjero</td> <td style="text-align: center;">Total</td> <td style="text-align: center;">Total</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">111,067</td> <td style="text-align: center;">57,414</td> <td style="text-align: center;">51.69%</td> </tr> </tbody> </table> <p style="font-size: small; margin-top: 5px;">Fuente: Elaborado por la DEOEyG, con base en: INE-DERFE. Corte de los instrumentos electorales al 30 de junio de 2022.</p>	Clave de la demarcación	Demarcación	Secciones electorales	Padrón electoral	Lista nominal	Porcentaje de cobertura	002	Azcapotzalco	347	380,623	377,559	99.20%	003	Coyoacán	403	566,470	563,745	99.17%	004	Cuajimalpa de Morelos	79	184,440	182,719	99.07%	005	Gustavo A. Madero	862	1,047,802	1,039,620	99.22%	006	Iztacalco	299	359,970	357,042	99.19%	007	Iztapalapa	1,005	1,511,234	1,499,545	99.23%	008	Magdalena Contreras	149	209,419	207,753	99.20%	009	Milpa Alta	45	117,419	116,539	99.25%	010	Álvaro Obregón	443	613,783	608,117	99.08%	011	Tláhuac	145	314,067	311,758	99.26%	012	Tlalpan	358	569,601	564,821	99.16%	013	Xochimilco	172	361,362	358,252	99.14%	014	Benito Juárez	254	379,961	376,283	99.03%	015	Cuauhtémoc	389	490,604	486,111	99.08%	016	Miguel Hidalgo	262	325,455	322,457	99.08%	017	Venustiano Carranza	336	401,826	398,330	99.13%	09	Total	5,548	7,836,036	7,770,651	99.17%		Padrón electoral	Lista nominal	Porcentaje de cobertura	Ciudadanas y ciudadanos de la Ciudad de México, residentes en el extranjero	Total	Total			111,067	57,414	51.69%
Clave de la demarcación	Demarcación	Secciones electorales	Padrón electoral	Lista nominal	Porcentaje de cobertura																																																																																																																					
002	Azcapotzalco	347	380,623	377,559	99.20%																																																																																																																					
003	Coyoacán	403	566,470	563,745	99.17%																																																																																																																					
004	Cuajimalpa de Morelos	79	184,440	182,719	99.07%																																																																																																																					
005	Gustavo A. Madero	862	1,047,802	1,039,620	99.22%																																																																																																																					
006	Iztacalco	299	359,970	357,042	99.19%																																																																																																																					
007	Iztapalapa	1,005	1,511,234	1,499,545	99.23%																																																																																																																					
008	Magdalena Contreras	149	209,419	207,753	99.20%																																																																																																																					
009	Milpa Alta	45	117,419	116,539	99.25%																																																																																																																					
010	Álvaro Obregón	443	613,783	608,117	99.08%																																																																																																																					
011	Tláhuac	145	314,067	311,758	99.26%																																																																																																																					
012	Tlalpan	358	569,601	564,821	99.16%																																																																																																																					
013	Xochimilco	172	361,362	358,252	99.14%																																																																																																																					
014	Benito Juárez	254	379,961	376,283	99.03%																																																																																																																					
015	Cuauhtémoc	389	490,604	486,111	99.08%																																																																																																																					
016	Miguel Hidalgo	262	325,455	322,457	99.08%																																																																																																																					
017	Venustiano Carranza	336	401,826	398,330	99.13%																																																																																																																					
09	Total	5,548	7,836,036	7,770,651	99.17%																																																																																																																					
	Padrón electoral	Lista nominal	Porcentaje de cobertura																																																																																																																							
Ciudadanas y ciudadanos de la Ciudad de México, residentes en el extranjero	Total	Total																																																																																																																								
	111,067	57,414	51.69%																																																																																																																							
2. Diseño muestral	a) Definición de la población objetivo:	La población objetivo de la encuesta está integrada por mexicanas y mexicanos mayores de 18 años quienes manifestaron ser residentes de la Ciudad de México y declararon tener su credencial de elector vigente en dicha entidad																																																																																																																								
	b) Procedimiento de selección de unidades:	La muestra se realizó en dos etapas: La primera etapa se realizó una generación aleatoria de números telefónicos con lada correspondiente a la Ciudad de México. En la segunda etapa, se realizan de manera robotizada y sistemática la encuesta a los números generados.																																																																																																																								
	c) Procedimiento de estimación:	Para la estimación de preferencias electorales se utilizó un procedimiento porcentual.																																																																																																																								
	d) Tamaño y forma de obtención de la muestra	Se realizó un total de 1,500 (mil quinientas) encuestas robotizadas vía telefónica. La recolección de datos se llevó a cabo mediante un sistema mixto de enlaces telefónicos. Este sistema incluyó enlaces telefónicos vía operadora. Además, se utilizaron enlaces telefónicos robotizados, donde un sistema automatizado realizó llamadas y presentó el cuestionario a través de una grabación.																																																																																																																								

	e) Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias:	Confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias fue de un nivel de confianza de 95% por ciento, la encuesta tiene un margen de error estadístico estimado de 2.5% y 3.7%
	f) Frecuencia y tratamiento de no respuesta, señalando porcentaje de los que responden “no sé” y los que manifiestan que no piensan votar	En la encuesta, después de plantear la pregunta ¿SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES, A QUIEN ELEGIRÍA PARA EL CARGO DE JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO? El 19.4 % voto por “No sé”. El porcentaje se señaló en la publicación como “N/S”
	g) Tasa de rechazo general a la entrevista, por un lado el número de negativas a responder o abandono o personas contactadas y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio.	La tasa de rechazo a la encuesta fue de 53% considerando en dicha tasa personas elegibles que terminaron la llamada sin responder el cuestionario, es decir, el abandono de la encuesta. El número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio fue de 61%
4. Método y fecha de recolección de la información	Método de recolección de la información	La recolección de datos se llevó a cabo mediante un sistema mixto de enlaces telefónicos. Este sistema incluyó enlaces telefónicos vía operadora. Además, se utilizaron enlaces telefónicos robotizados, donde un sistema automatizado realizó llamadas y presentó el cuestionario a través de una grabación.
	Fecha de recolección de la información:	Entre el 18 y el 24 de octubre del 2023
5. Cuestionario	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada:	El cuestionario viene explícito en la base de datos adjunta, con preguntas y variables dando al entrevistado las opciones de respuesta. Se preguntaron y publicaron las siguientes en ese orden: 8. Del 1 al 10, donde 1 es pésimo y 10 es excelente: ¿Como calificaría el desempeño como presidente de México de Andrés Manuel López Obrador? 9. Ahora, de igual manera si me hace el favor de calificar del 1 al 10 el desempeño del actual jefe de gobierno de la Ciudad de México Martí Batres 10. ¿QUÉ PARTIDO ES EL QUE MEJOR LO REPRESENTA Y POR EL QUE VOTARÍA SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES? 11. ¿Quién cree usted que será el /la candidato de MORENA-PT-VERDE a la Jefatura de Gobierno de la CDMX? 12. ¿Quién cree usted que será el /la candidato de ALIANZA VA X MÉXICO a la Jefatura de Gobierno de la CDMX? 13. ¿Quién cree usted que será el /la candidato de MOVIMIENTO CIUDADANO a la Jefatura de Gobierno de la CDMX? 14. ¿SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES, A QUIÉN ELEGIRÍA PARA EL CARGO DE JEFE DE GOBIERNO DE LA CDMX?

6. Estimadores e intervalos de confianza	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza:	Los resultados sobre preferencia electoral se basan en las respuestas de 1500 encuestados. Los porcentajes se derivan del conteo directo de las respuestas obtenidas; con un nivel de 95% de confianza y un margen de error estadístico de 2.5% y 3.7%
7. Software para procesamiento	Denominación del software utilizado para el procesamiento de los datos:	El procesamiento de los datos se realizó en formato Excel
8. Base de datos	Base de datos en donde se registran los datos recabados para su procesamiento.	Se adjunta a este documento el archivo en Excel de la base de datos correspondiente a las variables de la encuesta.
9. Resultados	Principales resultados:	Los principales resultados vienen descritos en la base de datos adjunta.
10. Autoría y Financiamiento	a) Persona física o moral que patrocinó o pago la encuesta	La encuesta fue patrocinada por GOBERNARTE S.C.
	b) Persona física o moral que diseño y llevo a cabo la encuesta	El diseño de la encuesta es responsabilidad del Mtro. Jorge Iván Domínguez, Director general de Gobernarte S.C.
	c) Persona física o moral que solicitó, ordeno o pagó la publicación de la encuesta	La encuesta fue ordenada a publicada por Gobernarte S.C.
	d) Nombre del Representante:	Mtro. Jorge Iván Domínguez Parra
	e) Datos:	Razón Social: Gobernarte S.C. Dirección: Carolina 151, interior 503, Colonia Noche Buena, Delegación Benito Juárez, C.P. 03720 Ciudad de México. RFC: GOB170215456 Tel: +52 5543687899 Correo: jorgeivand@gmail.com salma.esparza@outlook.com  GOBERNARTE
11. Recursos económicos/financieros aplicados	Informe sobre los recursos aplicados a la realización de la encuesta.	Los recursos utilizados para la elaboración del estudio de opinión fueron de alrededor de \$20,000 (Veinte mil pesos mexicanos) lo que incluye los gastos de operación, diseño de la encuesta, análisis y publicación.
12. Experiencia profesional y formación académica	Documentación que pruebe en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales del gremio de la opinión pública. Documentación que	El diseño del estudio se encuentra a cargo de Jorge Iván Domínguez Parra Maestro en Políticas públicas por la Universidad Panamericana, Director General de GobernArte S.C. El Curricular Vitae se anexa en el correo.

	muestre la formación académica y experiencia profesional del director de la organización.	
--	---	--



6. ELECTORALIA

1. OBJETIVO DE ESTUDIO

Generar estimaciones sobre las preferencias electorales en la elección de jefe de Gobierno de la Ciudad de México en 2024.

2. MARCO MUESTRAL

Padrón electoral de la Ciudad de México con submuestras distritales y por alcaldías. Personas mayores de 18 años con credencial de elector vigente. Residentes habituales de la Ciudad de México.

3. DISEÑO MUESTRAL

A) Definición de la población objetivo.

La población objetivo son todos los ciudadanos mayores de edad que cuenten con credencial de elector en la Ciudad de México.

B) Procedimiento de selección de unidades.

Muestreo polietápico por conglomerados.

C) Procedimiento de estimación.

Las estimaciones que se detallan en el presente reporte se obtienen de las frecuencias ponderadas de acuerdo con las probabilidades de selección y sus correspondientes factores de expansión.

D) Tamaño y forma de obtención de muestras.

El tamaño de muestra considerado es de 2,500. El total de casos por estrato de muestreo fue considerado aproximadamente proporcional al padrón electoral de tal suerte que todos los estratos tengan una sección electoral en muestra.

E) Calidad de la estimación.

En todas las estimaciones se considera un nivel de confiabilidad del 95%. El margen máximo de error para estimación de proporciones a nivel estatal es de $\pm 1.9\%$.

F) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta.

En la estimación de algunos resultados de votación no se considera la no respuesta lo que se conoce como preferencia efectiva. Sin embargo, el porcentaje de la no respuesta y los que manifiestan que no piensan votar se indican en los resultados brutos en los casos donde estas categorías se consideran explícitas.

La pregunta de intención de voto se realizó en todos los casos sin aplicar excepción por lo que en cuanto a porcentaje de indecisos estos tuvieron la libertad de contestar alguna preferencia que pudiera cambiar a futuro o sumarse a la no respuesta.

G) Tasa de rechazo general de la entrevista.

El abandono fue del 50%, mientras que los contactos no exitosos fueron del 80%.

4. MÉTODO Y FECHA DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.

- La información se recolectó con un método mixto entre entrevistas telefónicas y redes sociales.
- El levantamiento se llevó a cabo del 20 al 24 de octubre de 2023.

5. CUESTIONARIO

Se anexa el cuestionario utilizado en el estudio. **(Anexo 1)**

6. **FORMA DE PROCESAMIENTO Y/O INSTRUMENTOS DE CAPACITACIÓN UTILIZADOS PARA GENERAR LA INFORMACIÓN.**

La forma de procesamiento es sistema computacional SPSS.

7. **SOFTWARE UTILIZADO PARA EL PROCESAMIENTO**

SPSS y Microsoft Office.

8. **LA BASE DE DATOS**

Se anexa la base de datos en formato Excel. **(Anexo 2)**

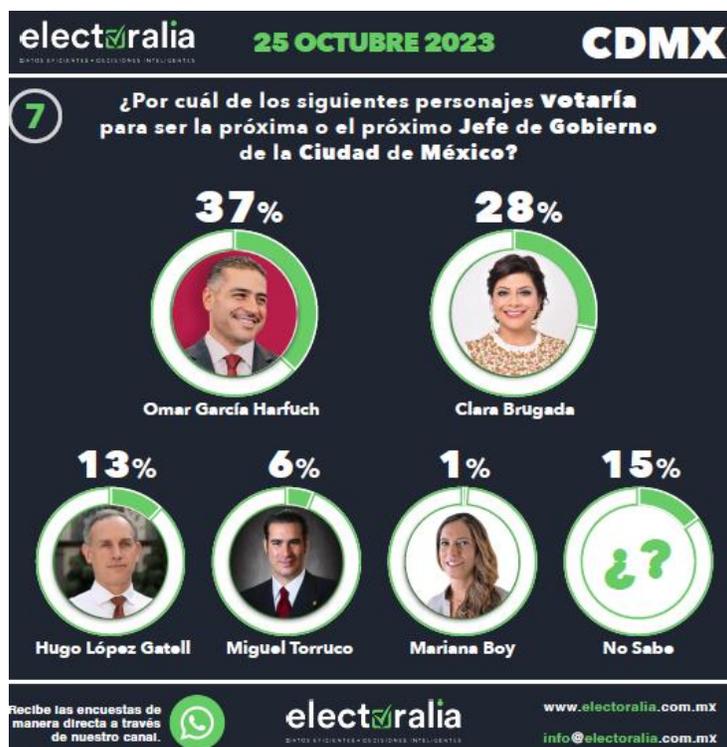
9. **AUTORÍA Y FINANCIAMIENTO**

Responsable del Estudio: "Electoralia, Datos Eficientes, Decisiones inteligentes".

Director General: Ricardo Gamundi Rosas. Formación Académica: licenciado en Derecho. Notario Público. Diplomados y Especialidades en materia electoral. Maestría en Imagen y Consultoría Política.

10. **Recursos económicos/ financieros aplicados**

La autoría del Estudio en cuestión es de "Electoralia", financiada con recursos propios con una inversión de \$15,000.00



7. C&E CAMPAIGNS & ELECTIONS MÉXICO (25 de octubre de 2023)

Fecha de entrega	26 de octubre del 2023
Quién entregó	C&E CAMPAIGNS AND ELECTIONS MÉXICO
Quién solicitó	C&E CAMPAIGNS AND ELECTIONS MÉXICO
Quién realizó	C&E CAMPAIGNS AND ELECTIONS MÉXICO
Quién patrocinó	C&E CAMPAIGNS AND ELECTIONS MÉXICO
Quién ordenó	C&E CAMPAIGNS AND ELECTIONS MÉXICO
Medio de publicación	Se publicaron por cualquier medio de red de cómputo (Internet) y se publicaron digitalmente en: rankingsdemexico.com vinculada a nuestra aplicación para dispositivo móviles y también en https://www.ceonline.com.mx/ URL: https://www.ceonline.com.mx/post/cdmx-encuesta-25oct2023
Fecha de publicación	25 de octubre de 2023
Fecha de levantamiento de datos	24 de octubre de 2023
Original/Reproducción	Original
Objetivo(s)	Dar a conocer la intención de voto para elegir el próximo Gobernador en Ciudad de México
Método de recolección	Entrevista telefónica robotizada a la población con mayor grado de escolaridad
Marco muestral	Muestreo probabilístico de acuerdo con el peso nominal de cada municipio. Una vez establecido el número de cuestionarios a levantar por municipio, las llamadas fueron realizadas al azar. Se realizaron 400 encuestas en todo Ciudad de México Posteriormente se ponderaron de acuerdo con el listado nominal de cada región.
Forma de muestra	Aleatoria simple
Tamaño de la muestra	Se realizaron 400 entrevistas que representa un margen de error de +/- 4.9% con un intervalo de confianza del 95%
Confiabilidad	Intervalo de 95%
Margen de error	+/- 4.9%
Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	84%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
Tasa de rechazo	+/- 15%

Definición de la población	Ciudadanos mayores de 18 años que viven en el Ciudad de México población con mayor grado de escolaridad. Con tamaño de muestra porcentual de 50% hombres y 50% mujeres
Forma de procesamiento y procedimiento metodológico de selección de unidades	Aleatorio simple Programación en infraestructura tecnológica propia en donde se realiza el lanzamiento de llamadas automáticas de forma aleatoria para números fijos y móviles de la población objetivo (hombres y mujeres mayores de 18 años) donde se realizan preguntas grabadas y la persona contesta por medio de su teclado telefónico.
Procedimiento de estimación	Porcentual
Método de recolección de la información	Telefónico
Equipo de trabajo para su elaboración	1 encuestadores digital, 1 supervisores, 1 coordinador general, 1 ingeniero de sistemas, 1 diseñador gráfico.
Denominación del software utilizado para el procesamiento	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado MySQL.
Base de datos electrónico (Sí/No)	Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.
Recursos Aplicados Monto Total (\$)	\$10,000 Diez mil pesos mexicanos. Monto aproximado, teniendo en cuenta el personal, capacitaciones y/o recursos materiales.
Logotipo de la empresa	
Entregó medio impreso y magnético	Si
Cuestionario realizado:	Resultados:

HOLA, GRACIAS POR TOMAR NUESTRA LLAMADA. SOMOS LA REVISTA CAMPAIGNS AND ELECTIONS Y QUEREMOS SABER TU PREFERENCIA ELECTORAL CON MIRAS A LA ELECCIÓN DE 2024. TE HAREMOS UNAS BREVES PREGUNTAS QUE PODRÁS CONTESTAR CON TU TECLADO TELEFÓNICO.



PARA EMPEZAR, NOS GUSTARÍA SABER ¿CON QUÉ PARTIDO POLÍTICO SE IDENTIFICA?

- MARQUE 1 SI SE IDENTIFICA CON LA ALIANZA MORENA VERDE PT
- 2 SI SE IDENTIFICA CON LA ALIANZA PAN PRI PRD
- 3 SI SE IDENTIFICA CON MC
- 4 SI MÁS QUE CON PARTIDOS, SE IDENTIFICA CON EL CANDIDATO



SI LOS ASPIRANTES EL DÍA DE LA ELECCIÓN FUERAN ESTOS, ¿POR QUIÉN VOTARÍA?

- MARQUE 1 SI VOTARÍA POR CLARA BRUGADA DE MORENA VERDE PT
- 2 SI VOTARÍA POR SANTIAGO TABOADA DE LA ALIANZA PRI PAN PRD
- 3 SI VOTARÍA POR SALOMÓN CHERTORIVSKI DE MC
- 4 SI AÚN NO DECIDE O NO SABRÍA POR QUIÉN VOTAR



8. SDP NOTICIAS

1.- Objetivo del estudio.

Investigar mediante una encuesta representativa las tendencias electorales más importantes para la intención de voto por partido, para JEFATURA DE GOBIERNO DE CIUDAD DE MÉXICO de junio 2024.

2.- Marco muestral.

Universo de teléfonos fijos y celulares en Ciudad de México.

3. Diseño muestral.

a) Definición de la población objetivo.

Hombres y mujeres mayores de 18 años, residentes en Ciudad de México, con teléfonos fijos o celulares. Se ajustaron los datos en base a las características de los entrevistados, por género y edad de la lista nominal del Instituto Nacional Electoral del 28 de septiembre de 2023 de residentes en Ciudad de México.

b) Procedimiento de selección de unidades.

Muestra representativa de un universo de teléfonos fijos y celulares del Ciudad de México.

c) Procedimiento de estimación.

Para determinar las estimaciones de las preferencias electorales se utilizó una pregunta para estimar la preferencia por alianza partidista o partidos, considerando las 2 posibles alianzas de partidos con registro, Movimiento Ciudadano y "Un Candidato independiente".

- *Si hoy fueran las elecciones a jefe de gobierno para la Ciudad de México, ¿por qué partido o coalición votaría usted? / Se mencionaron 5 opciones.*

Los resultados publicados de la encuesta reflejan la estimación total de las preferencias electorales, considerando la proporción de personas que declaró su preferencia, que respondió que “No sé”.

d) Tamaño y forma de obtención de muestra.

Tamaño de la muestra: Se determinó un tamaño de muestra de 600 personas mayores de edad, residentes en Ciudad de México, para cada una de las encuestas realizadas.

Forma de obtención de la muestra: una encuesta vía telefónica con robot.

e) Calidad de la estimación, confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.

Se definieron los parámetros con un margen de error máximo tolerable de cerca de **4.00 puntos** de porcentaje y nivel de confianza del 95 por ciento.

f) Frecuencias y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden “no sé” y los que manifiestan que no piensan votar.

En la pregunta electoral se preguntó, además de las preferencias por partido o alianza partidista, la opción de “No sé” y se consignó en la publicación.

g) Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando por un lado el número de negativas a responder o abandono de informante sobre el total de intentos o personas contactadas y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos de estudio.

Para la realización del estudio se lograron conectar 33,733 LLAMADAS TELEFÓNICAS de las cuales 600 respondieron la encuesta, cumpliéndose el objetivo del estudio. La tasa de rechazo del estudio fue de 98.2%.

4.- Método y fecha de recolección de la información.

- Método: realización de encuesta telefónica con robot.
- Fecha recolección de información: 18 de octubre de 2023.

Las encuestas fueron levantadas mediante el método telefónico de robot, a través de un procedimiento aleatorio, enviando mensajes pregrabados, con las preguntas determinada para este propósito, que contestó el entrevistado en su teclado telefónico. Las entrevistas fueron levantadas el 18 de octubre de 2023 en Ciudad de México, operando el procedimiento desde Monterrey, donde la empresa contratada para hacer el trabajo de campo tiene su base de operaciones.

5.- El Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.

Se realizó una encuesta, en total se consideraron 4 preguntas, además de género y edad.

Para determinar las estimaciones de las preferencias electorales se utilizó una pregunta para estimar la preferencia por alianza partidista o partidos, considerando las 2 posibles alianzas de partidos con registro, Movimiento ciudadano y “Candidato independiente”.

- *Si hoy fueran las elecciones a jefe de gobierno para la Ciudad de México, ¿por qué partido o coalición votaría usted? / Se mencionaron 5 opciones.*

Adicionalmente se realizaron otras tres preguntas para medir el ambiente en los procesos internos.

- *En su opinión, ¿quién debiera ser el candidato por la 4T a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México? / Se mencionaron 6 opciones.*

- De las siguientes figuras políticas, ¿quién debiera ser el candidato por el FAM (PAN-PRI-PRD) a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México? / Se mencionaron 9 opciones.
- En su opinión, ¿Quién debiera ser el candidato de Movimiento Ciudadano a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México? / Se mencionaron 3 opciones.

6.- Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.

La base de datos captada en el procedimiento de levantamiento con robot se capturó en Excel, en este mismo programa se procesó la información obteniendo las frecuencias.

Los resultados, una vez que se hicieron pruebas estadísticas, fueron ponderados por las características de género y edad de los entrevistados correspondientes a la lista nominal de electores del Instituto Nacional Electoral del 28 de septiembre de 2023 residentes en Ciudad de México, de modo que los resultados no corresponden a las frecuencias brutas.

7.- Denominación de software utilizado para el procesamiento.

El software para la recopilación de la información es propio de la empresa, y se relaciona con la técnica de levantamiento por robot, donde el entrevistado contesta una grabación en base a su teclado telefónico. Para el procesamiento de resultados, se utilizó el programa Excel.

8.- La base de datos, en formato electrónico, sin contraseñas ni candados, en el archivo de origen (no PDF o imagen), que permita el manejo de sus datos.

(SE ANEXA BASE EN FORMATO DE EXCEL: ANEXO A-CdMx-2024_Base_Octubre 18-2023)

9.- Principales resultados, pudiendo especificar la preferencia de votación bruta y la efectiva. En todo caso, el reporte de resultados debe señalar si contiene estimaciones, modelo de votantes probables o cualquier otro parámetro que no consista en el mero cálculo de frecuencias relativas de las respuestas de la muestra estudiada para la encuesta.

Se publicaron solo las preferencias brutas. Las frecuencias relativas publicadas no corresponden a las cifras brutas ya que los datos fueron ajustados considerando las características de género y edad de los electores residentes en Ciudad de México, en base a la lista nominal del Instituto Nacional Electoral del 28 de septiembre de 2023.

Los resultados del estudio se difundieron el 26 de octubre de 2023, en el sitio de sdnoticias que puede consultarse en la liga: <https://www.sdnoticias.com> (SE ANEXA PUBLICACIÓN EN SDPnoticias EN FORMATO PDF ANEXO B-CdMx-2024-Publicación- Octubre 26-2023)

Los resultados principales fueron los siguientes:

Si hoy fueran las elecciones a jefe de gobierno para la Ciudad de México, ¿por qué partido o coalición votaría usted?

4T (Morena-PT-PVEM)	53.3%
FAM (PAN-PRI-PRD)	27.5%
Movimiento Ciudadano	7.4%
Un candidato independiente	4.8%
No sé/No votaría	7.0%

En su opinión, ¿quién debiera ser el candidato por la 4T a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México?

Omar García Harfuch	31.4%
Clara Brugada Molina	24.3%
Hugo López Gatell	15.3%
Miguel Torruco	4.9%
Mariana Boy Tamborell	3.7%
No sé	20.4%

De las siguientes figuras políticas, ¿quién debiera ser el candidato por el FAM (PAN-PRI-PRD) a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México?

Santiago Taboada	9.3%
Sandra Cuevas	9.0%
Adrián Rubalcava	8.9%
Kenia López Rabadán	6.3%
Margarita Zavala	8.0%
Lía Limón	5.4%
Luis Espinosa Cházaro	3.7%
Otro	17.6%
No sé	31.8%

En su opinión, ¿Quién debiera ser el candidato de Movimiento Ciudadano a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México?

Salomón Chertorivski	18.5%
Otro	30.1%
No sé	51.4%

Las bases de datos en Excel fueron ponderadas por las preguntas de género y edad que se hicieron en los cuestionarios.

10.- Recursos económicos/ financieros aplicados

La erogación o costo para este estudio asciende a la cantidad de \$11,500.00

11.- Experiencia profesional y formación académica. La documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública de la persona que realizó la encuesta. Además, se deberá incluir documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional del director de la organización que lleve a cabo la encuesta o del responsable de la misma.

Organización que realizó la encuesta.

MetricsMx se fundó en diciembre de 2021, pero antes fue SRS (Social Research Solutions, 2018), la cual realizó las encuestas estatales de 2021 publicadas en El Heraldo de México. A partir de diciembre de 2021 se conformó MetricsMx y ha realizado diversas encuestas que se han publicado en SDP Noticias.

Responsable de la encuesta

Edmundo Crespo Ruiz, Licenciado en Economía egresado de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Fue Subdirector de opinión pública, área responsable de todos los estudios de opinión pública, del periódico El Norte de junio de 2003 a noviembre de 2017. Se anexan CVs de los socios de MetricsMx.



9. DEMOTÁCTICA

El objetivo del estudio es conocer la preferencia electoral y las opiniones de los habitantes de las 16 alcaldías de la Ciudad de México mediante la utilización de un listado telefónico seleccionado aleatoriamente, ponderado por la lista nominal de los 24 distritos federales electorales de la Ciudad de México mediante variables categóricas de sexo y taxonomía generacional.

Para el diseño de la muestra, se definió una población objetivo que considerara a hombres y mujeres de 18 años y más, residentes de la Ciudad de México, con credencial para votar. Para la selección de unidades de análisis y asegurar significancia en la muestra, se contempló la utilización de una muestra representativa por alcaldía, además de delimitar y ponderar a los participantes de acuerdo con su grupo etario en cuatro clasificaciones. Respecto al procedimiento de estimación, se considera la información proporcionada por el INE, respecto a la lista nominal 2023, para obtener el tamaño de la población total y calcular el tamaño de la muestra. Se generó el cálculo de la muestra con un error al 4.9% para lograr una confiabilidad de más del 95%.

El tamaño de la muestra representativa utilizada es de 6400, número de encuestas que se levantaron, cuidando que estuvieran distribuidas uniformemente en cada una de las 16 alcaldías (400 por alcaldía), con cuatro taxonomías generacionales: baby boomers, generación X, millennials y centennials.

En cuanto al tratamiento de las no-respuestas, se señalan los porcentajes de los indecisos y los “no sé” integrando las respuestas de ambas categorías y haciéndolas visibles en los resultados del estudio. Respecto a la tasa de rechazo general, se contempla un 39.0% de negación a participación durante el ejercicio, detectado que el número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas es de 1364 llamadas de 10492 intentos de contacto. Respecto al número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio se indican 2728 llamadas de 10492 intentos de contacto. Las entrevistas telefónicas para el levantamiento del estudio fueron realizadas del 23 al 29 de octubre de 2023 mediante la elaboración de un cuestionario.

Cuestionario utilizado:

Hola, buenos días tardes. Me comunico de Global Demotáctica Research para levantar una pequeña encuesta sobre los próximos comicios en los que habrá elección para elegir a alcaldes en la CDMX. Me podría regalar unos minutos de su tiempo para contestar una encuesta sobre preferencias electorales.

NO

Muchas gracias por tomar la llamada, espero tenga un excelente día/tarde (Fin de la interacción).

SI

Muchas gracias, es importante señalar que esta encuesta es completamente anónima y la información obtenida será usada únicamente con fines estadísticos, sus respuestas e información están protegidas por la ley de protección de datos personales vigente.

1. Me podría indicar su edad actual.
2. Me podría indicar su grado máximo de estudios.
3. Me podría indicar a que se dedica actualmente.
4. Me podría indicar en que alcaldía de la CMDX actualmente vota.
5. Si hoy fueran las elecciones para elegir al próximo alcalde de (Indicar el nombre de la alcaldía mencionado en la pregunta 4) ¿por cuál de las posibles alianzas políticas votaría?
6. De los siguientes actores políticos, ¿quién cree que representa mejor a su partido? (Mencionar la lista correspondiente a la respuesta indicada en la pregunta 5)

Agradezco el tiempo tomado para atender la llamada y contestar este cuestionario. Muchas gracias. Pase excelente día/tarde (Fin de la interacción).

El análisis de la información obtenida se inicia con la limpieza de los datos, con la finalidad de generar una base de datos uniforme, que permita una correcta interpretación, posterior se generan análisis estadísticos y de modelación de datos que permitan la obtención de resultados. Durante el proceso se busca tener indicadores e intervalos que permitan una inferencia correcta de la información, por lo cual se utilizan datos ponderados respecto sexo y grupo etario. El software utilizado para el procesamiento de datos es RStudios.

De la aplicación de la encuesta podemos indicar (de manera representativa para una Alcaldía) los siguientes resultados sobre la preferencia de los votantes:



10. POLÍTICO MX

I. Objetivos del estudio

La encuesta estatal publicada el 31 de octubre se realizó con el fin de dar a conocer a la opinión pública las preferencias electorales con miras a las elecciones para Gobernador de la Ciudad de México el 2 de junio de 2024.

II. Marco muestral

Para la realización de la encuesta en vivienda se utilizó como marco muestral el listado de las secciones electorales definidas por el Instituto Nacional Electoral. Se seleccionaron 80 secciones manteniendo la proporción urbano-mixto-rural, las cuales sirvieron como

puntos de levantamiento y recopilación de la información por vía de entrevistas. En cada sección se realizaron 10 entrevistas a personas seleccionadas de acuerdo con la metodología descrita en la siguiente sección.

Para la encuesta telefónica se utilizó el Plan Nacional de Numeración (PNN) del IFT para obtener 260 entrevistas en teléfonos celulares y 140 en teléfonos fijos, para un total de 400 entrevistas efectivas.

III. Diseño muestral

Para la muestra en vivienda se empleó un muestreo polietápico en el que se seleccionaron probabilísticamente secciones electorales. En cada sección se seleccionaron manzanas y en cada manzana los hogares para la aplicación de la entrevista. En cada hogar se entrevistó a un adulto, residente del mismo, aplicando en esta última etapa una selección aleatoria del respondiente asegurándose que contara con, al menos, 18 años de edad cumplidos al momento de la entrevista y con credencial de elector del INE vigente en el domicilio de la entrevista. Para la muestra telefónica se empleó un muestreo sistemático con arranque aleatorio.

El diseño detallado de la muestra consiste en los siguientes elementos:

a) Definición de la población objetivo

La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos mexicanos adultos residentes en la Ciudad de México con credencial de elector del INE vigente. Los resultados de la encuesta reflejan las preferencias de los ciudadanos mexicanos adultos entrevistados. La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."

b) Selección de respondientes:

Se seleccionaron 400 personas mayores de 18 años, 260 por teléfono celular y 140 en teléfonos fijos, los números son seleccionados dentro de las troncales telefónicas que se encuentran ordenadas dependiendo del número de líneas que se puede tener en cada troncal, con esto se tiene un listado general de todos los números posibles que pueden ser marcados.

Una vez que se tiene ese listado se usa muestreo sistemático con arranque aleatorio para obtener el número que debe de ser marcado.

c) Tamaño y forma de obtención de la muestra

80 secciones electorales y 400 entrevistas telefónicas para un total de 1,200 entrevistados. La variable relevante a estimar para este ejercicio de medición es la intención de voto para cada una de las aspirantes y fuerzas electorales que participarán en el proceso.

1.96 corresponde al número de unidades de desviación estándar de la media a la que se estima el error muestral (donde el área bajo la curva normal ubicada entre la media y las ordenadas al valor referido a ambos lados es de 0.95, que es el nivel de confianza definido para la estimación).

Así, tomando en cuenta los errores de encuestas previas similares a la que se plantea en este documento, se estableció un error de estimación máximo de 0.0288

Un total 1,200 entrevistas, las cuales se distribuyeron de manera uniforme en 80 secciones electorales (el procedimiento de selección se describe a continuación) y 400 números telefónicos.

d) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias

Con un nivel de confianza de 95%, el error absoluto teórico (esto es, considerando un diseño sin estratos y con un muestreo aleatorio simple) es de +/-3.5% para los 800 entrevistados en vivienda y de +/-4.9 para los 400 telefónicos, sin embargo, es necesario conocer

el error de estimación muestral -que es una medida de eficiencia del diseño muestral complejo utilizado y de la combinación de los casos telefónicos- de esta manera, dicho error, dado por (1), y que es el que refleja los efectos de estratificar, conglomerar y combinar las entrevistas telefónicas, es menor o igual a 5.1% con un nivel de confianza del 95%.

e) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de los indecisos, los que responden “no sé” y los que manifiestan que no piensan votar.

En la encuesta, luego de darles la boleta secreta y plantear la pregunta de intención de voto, el 3 por ciento manifestó “no votaría por ninguno”, 2 por ciento respondió “voto en blanco” y 16 por ciento que “no sabe” o anuló la boleta. En total, sumando esas opciones, el 21 por ciento de los entrevistados no declaró preferencia por alguna de las aspirantes o partidos.

f) Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando por un lado el número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas y, por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio.

La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 57 por ciento

En términos numéricos, 1,603 personas rechazaron la entrevista y 16 la suspendieron, sumando un total de 1,619 contactos no exitosos y sin “no contactos”.

IV. Método y fecha de recolección de información

Se empleó un método de entrevistas realizadas personalmente, cara a cara, en la vivienda de cada entrevistado. Ninguna de las entrevistas se aplicó en la calle ni en negocios o establecimientos. Es requisito para hacer la encuesta que la persona entrevistada viva en el domicilio seleccionado, que sea mayor de edad y que cuente con credencial de elector del INE vigente en ese domicilio. El levantamiento y recopilación de la información se llevó a cabo del 21 al 27 de octubre de 2023.

En el levantamiento participaron 26 encuestadores (16 en vivienda y 10 telefónicos) y 4 supervisores de campo, los cuales fueron contratados de manera independiente. Para el estudio se capacitó a los encuestadores y a los supervisores para estandarizar las metodologías de selección del entrevistado y la aplicación del cuestionario.

V. El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.

El cuestionario empleado para la encuesta aborda diversos temas relacionados con la evaluación de la ciudad y el proceso interno tanto de Morena como del Frente Amplio por México. De esta manera, se incluye la pregunta de intención de voto para Jefe de Gobierno de la CDMX, realizada con el método de boleta secreta y urna. La pregunta planteada es:

“Si hoy hubiera elecciones para Jefe de Gobierno de la CDMX, ¿por qué partido votaría usted?”. En la boleta aparecen los logotipos y nombres de los 7 partidos políticos con registro ante el Instituto Electoral de la CDMX que participan en el proceso.

VI. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza

Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 1,200 entrevistados ciudadanos mexicanos adultos. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta, así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones

VII. Denominación del software utilizado para el procesamiento

La captura de la información recopilada se hizo a través de una máscara de captura programada en Excel con validación de celdas, diseñada por Becerra Mizuno y Asoc. El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales, IBM SPSS Statistics para Windows.

VIII. Base de datos

Se adjunta a este documento el archivo de SPSS con la base de datos de la encuesta –ponderada- sobre preferencias electorales.

IX. Autoría y financiamiento

La realización, patrocinio y publicación de la encuesta son responsabilidad de Becerra Mizuno y Asociados, S. de R.L. de C.V. La autoría, el diseño y realización de la encuesta estuvieron a cargo de la Dra. Elda Lorena Becerra Mizuno.

Denominación social: Becerra Mizuno y Asociados, S. de R.L. de C.V. Dirección: Pérez Valenzuela No. 14, Col. El Carmen, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04100, México. Teléfono: (55) 29005262. Correo electrónico: lorebecerra@gmail.com

X. Recursos económicos/ financieros aplicados

La erogación o costo para este estudio asciende a la cantidad de \$203,000.00 (Doscientos tres mil pesos 00/100 M.N.) para propósitos de realización de entrevistas, transporte y viáticos. Dicha cantidad no considera el diseño del cuestionario, ni el diseño y extracción de la muestra, la capacitación a encuestadores, la supervisión, el proceso y captura de la información, ni el análisis de la encuesta, lo cual es parte de los gastos operativos de la Empresa.

XI. Experiencia profesional y formación académica

Becerra Mizuno y Asociados se constituyó en agosto de 2023. Está formada por un grupo de profesionales que han participado, dentro de distintas empresas y organizaciones, en múltiples encuestas electorales y de otras temáticas de opinión pública, cubriendo muchos de los procesos federales y estatales.

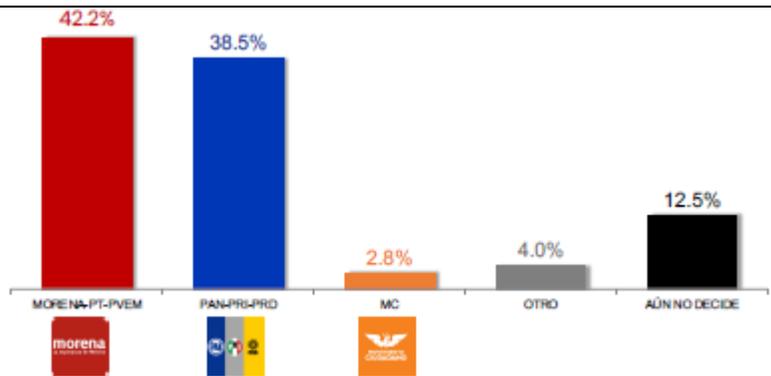
El diseño y análisis de la encuesta es interno a la Empresa y los realizan profesionales con grados académicos de licenciatura en áreas como Comunicación y Periodismo, una Maestría en Ciencias Matemáticas y un Doctorado en Ciencia Política. La responsable es Elda Lorena Becerra Mizuno, de quien se anexa información curricular a este documento.



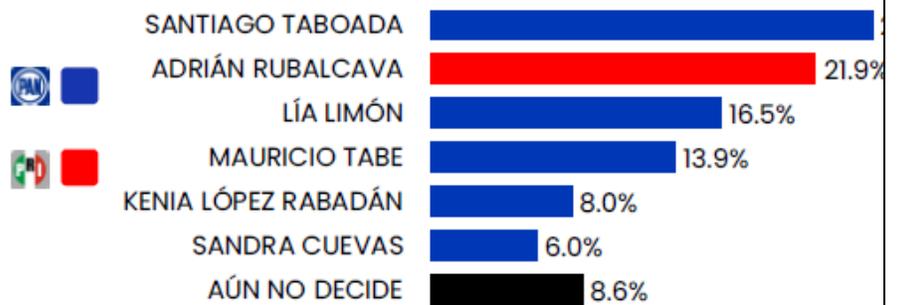
**Porcentaje efectivo sin considerar el 16% que no declaró preferencia. Se utilizó urna y boleta simulada.*

11. MASSIVE CALLER (3 de noviembre de 2023)

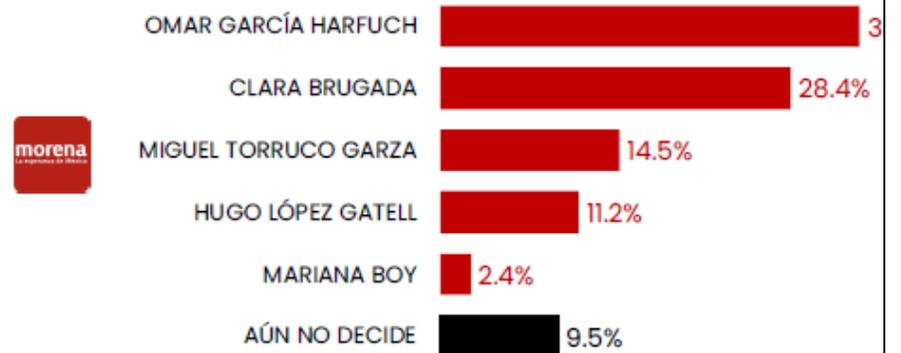
Datos	Fecha de entrega	08 de noviembre del 2023.
	Quién entregó	MASSIVE CALLER
	Quién realizó	MASSIVE CALLER
	Quién patrocinó	MASSIVE CALLER
	Quién ordenó	MASSIVE CALLER
	Medio de publicación	WHATSAPP, TELEGRAM, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)
	Fecha de publicación	03 de noviembre del 2023.
	Original/Reproducción	MASSIVE CALLER
Objetivo	Objetivo(s)	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Jefe de Gobierno en la Ciudad de México 2024.
	Marco Muestral	Números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica de la Ciudad de México.
	Definición de la población	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años) de la Ciudad de México. La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
Diseño Muestral	Procedimiento de selección de unidades	Aleatorio simple
	Procedimiento de estimación	Se utilizo un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	1000 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica de la Ciudad de México.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 3.4%.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%.
	Metodo	Metodo de recolección de la información
	Fecha de recolección de la información	02 de noviembre del 2023
	Cuestionario ó instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Encuesta: 1. EN EL AÑO 2024 HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR AL PRÓXIMO JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SI EL DÍA DE HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN VOTARÍA USTED?. (resultados de le encuesta en la imagen).



2. ¿Quién considera que debe ser el candidato a Jefe de Gobierno de los partidos de la oposición en el 2024? -(resultados de le encuesta en la imagen).



3. ¿Quién considera que debe ser el candidato a Jefe de Gobierno de los partidos afines del Presidente en el 2024? resultados de le encuesta en la imagen).



4. Si el día de hoy fueran las elecciones para elegir Jefe de Gobierno ¿por cuál de los siguientes partidos o candidatos votaría usted? – (resultados de los careos en la imagen).

		<p>CAREO 1</p> <ul style="list-style-type: none"> OMAR GARCÍA HARFUCH (MORENA): 41.5% SANTIAGO TABOADA (PAN, PRI, PRD): 35.2% OTRO: 13.7% AÚN NO DECIDE: 9.6% <p>CAREO 2</p> <ul style="list-style-type: none"> CLARA BRUGADA (MORENA): 40.1% SANTIAGO TABOADA (PAN, PRI, PRD): 35.7% OTRO: 14.1% AÚN NO DECIDE: 10.1% <p>CAREO 3</p> <ul style="list-style-type: none"> CLARA BRUGADA (MORENA): 41.2% ADRIÁN RUVALCABA (PRI, PAN, PRD): 33.4% OTRO: 13.0% AÚN NO DECIDE: 12.4% <p>CAREO 4</p> <ul style="list-style-type: none"> OMAR GARCÍA HARFUCH (MORENA): 44.4% ADRIÁN RUVALCABA (PRI, PAN, PRD): 32.1% OTRO: 10.6% AÚN NO DECIDE: 12.9%
Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 1000 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta, así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado Maria DB.
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.
Principales resultados	Intención de voto	Por candidatos a Jefe de Gobierno en la Ciudad de México.
Autoría y Financiamiento	Logotipo	
	Persona física o moral:	Moral
	Nombre del Representante:	Iris Fabiola Sáenz Rodríguez
	Domicilio	Calle Eduardo Livas Villarreal, número6156, cuarto piso, colonia Mederos, Monterrey, Nuevo León
	Teléfono	81 174 75259 /8123755210
	Correo electrónico	iris.saenz@massivecaller.com
	Recursos aplicados monto	\$11,000 once mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.
Respaldo Profesional	Factura /Sí/ No Aplica)	No aplica
	Asociación a la que pertenece:	No aplica
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	No aplica
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí

	Responsable de la publicación	<p>José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller, casa encuestadora que utiliza una herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de manera rápida y confiable.</p> <p>Ha recibido premios como “Reed Latino Awards” por el mejor uso de call center en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campana electoral.</p>
	Curriculum Empresarial	<p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente.</p> <p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. tiene presencia en varios países del centro y sur de América, como Argentina, Perú, Panamá, Brasil, Guatemala y Venezuela, así como en Estados Unidos y España.</p> <p>Inicio de operaciones: Noviembre del 2015</p> <p>Registro Federal de Contribuyentes: MASI51125V41</p>
Cumplimiento	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo- cinco días naturales después de su publicación (Sí/No)	Sí

12. MASSIVE CALLER (5 de noviembre de 2023)

Datos	Fecha de entrega	08 de noviembre del 2023
	Quién entregó	MASSIVE CALLER
	Quién realizó	MASSIVE CALLER
	Quién patrocinó	MASSIVE CALLER
	Quién ordenó	MASSIVE CALLER
	Medio de publicación	WHATSAPP, TELEGRAM, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)
	Fecha de publicación	05 de noviembre del 2023
	Original/Reproducción	MASSIVE CALLER
Objetivo	Objetivo(s)	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Alcalde en Álvaro Obregón
	Marco Muestral	Números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica del municipio de Álvaro Obregón.
	Definición de la población	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). “Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas.”
	Procedimiento de selección de unidades	Aleatorio simple

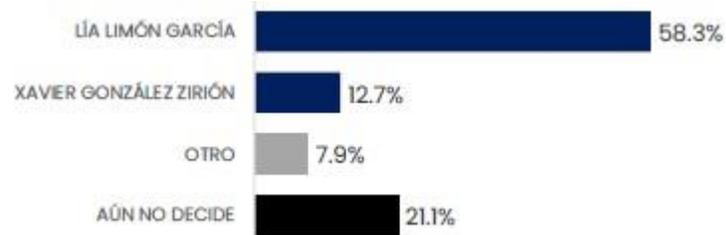
Diseño Muestral	Procedimiento de estimación	Se utilizo un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica de la alcaldía de Álvaro Obregón.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 3.4%.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%.
Metodo	Metodo de recolección de la información	Telefónico
	Fecha de recolección de la información	03 de noviembre del 2023

Cuestionario ó instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)

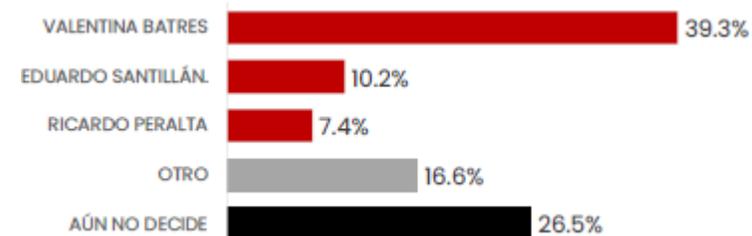
1. EL PRÓXIMO AÑO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN ÁLVARO OBREGÓN. ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO VOTARÍA USTED?- CONSULTE LOS RESULTADOS EN LA IMAGEN.



2. USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR LA COALICIÓN PAN-PRI-PRD PARA ELEGIR ALCALDE DE ÁLVARO OBREGÓN EN EL 2024. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO DE LA COALICIÓN PAN-PRI-PRD PARA ALCALDE? CONSULTE LOS RESULTADOS EN LA IMAGEN.



3. USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR MORENA PARA ELEGIR ALCALDE DE ÁLVARO OBREGÓN EN EL 2024. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO DE MORENA PARA ALCALDE?



4. EL PRÓXIMO AÑO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN ÁLVARO OBREGÓN. ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATO VOTARÍA USTED? CAREOS- CONSULTE LOS RESULTADOS EN LA IMAGEN.

		<p>CAREO 1</p> <table border="1"> <tr><td>LIA LIMÓN GARCÍA (PAN-PRI-PRD)</td><td>51.3%</td></tr> <tr><td>VALENTINA BATRES (MORENA)</td><td>32.5%</td></tr> <tr><td>OTRO</td><td>4.7%</td></tr> <tr><td>AÚN NO DECIDE</td><td>11.5%</td></tr> </table> <p>CAREO 2</p> <table border="1"> <tr><td>LIA LIMÓN GARCÍA (PAN-PRI-PRD)</td><td>44.2%</td></tr> <tr><td>EDUARDO SANTILLÁN (MORENA)</td><td>30.3%</td></tr> <tr><td>OTRO</td><td>13.1%</td></tr> <tr><td>AÚN NO DECIDE</td><td>12.4%</td></tr> </table> <p>CAREO 3</p> <table border="1"> <tr><td>XAVIER GONZÁLEZ ZIRIÓN (PAN-PRI-PRD)</td><td>40.0%</td></tr> <tr><td>EDUARDO SANTILLÁN (MORENA)</td><td>36.7%</td></tr> <tr><td>OTRO</td><td>11.0%</td></tr> <tr><td>AÚN NO DECIDE</td><td>12.3%</td></tr> </table> <p>CAREO 4</p> <table border="1"> <tr><td>XAVIER GONZÁLEZ ZIRIÓN (PAN-PRI-PRD)</td><td>34.4%</td></tr> <tr><td>VALENTINA BATRES (MORENA)</td><td>42.2%</td></tr> <tr><td>OTRO</td><td>9.6%</td></tr> <tr><td>AÚN NO DECIDE</td><td>13.8%</td></tr> </table>	LIA LIMÓN GARCÍA (PAN-PRI-PRD)	51.3%	VALENTINA BATRES (MORENA)	32.5%	OTRO	4.7%	AÚN NO DECIDE	11.5%	LIA LIMÓN GARCÍA (PAN-PRI-PRD)	44.2%	EDUARDO SANTILLÁN (MORENA)	30.3%	OTRO	13.1%	AÚN NO DECIDE	12.4%	XAVIER GONZÁLEZ ZIRIÓN (PAN-PRI-PRD)	40.0%	EDUARDO SANTILLÁN (MORENA)	36.7%	OTRO	11.0%	AÚN NO DECIDE	12.3%	XAVIER GONZÁLEZ ZIRIÓN (PAN-PRI-PRD)	34.4%	VALENTINA BATRES (MORENA)	42.2%	OTRO	9.6%	AÚN NO DECIDE	13.8%
LIA LIMÓN GARCÍA (PAN-PRI-PRD)	51.3%																																	
VALENTINA BATRES (MORENA)	32.5%																																	
OTRO	4.7%																																	
AÚN NO DECIDE	11.5%																																	
LIA LIMÓN GARCÍA (PAN-PRI-PRD)	44.2%																																	
EDUARDO SANTILLÁN (MORENA)	30.3%																																	
OTRO	13.1%																																	
AÚN NO DECIDE	12.4%																																	
XAVIER GONZÁLEZ ZIRIÓN (PAN-PRI-PRD)	40.0%																																	
EDUARDO SANTILLÁN (MORENA)	36.7%																																	
OTRO	11.0%																																	
AÚN NO DECIDE	12.3%																																	
XAVIER GONZÁLEZ ZIRIÓN (PAN-PRI-PRD)	34.4%																																	
VALENTINA BATRES (MORENA)	42.2%																																	
OTRO	9.6%																																	
AÚN NO DECIDE	13.8%																																	
Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 600 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta, así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.																																
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado Maria DB.																																
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.																																
Principales resultados	Intención de voto	Por posibles candidatos a la Alcaldía de Álvaro Obregón.																																
Autoría y Financiamiento	Logotipo																																	
	Persona física o moral:	Moral																																
	Nombre del Representante:	Iris Fabiola Sáenz Rodríguez																																
	Domicilio	Calle Eduardo Livas Villarreal, número6156, cuarto piso, colonia Mederos, Monterrey, Nuevo León																																
	Teléfono	81 174 75259 /8123755210																																
	Correo electrónico	iris.saenz@massivecaller.com																																
	Recursos aplicados monto	\$11,000 once mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.																																
Factura /Si/ No Aplica)	No aplica																																	
Respaldo Profesional	Asociación a la que pertenece:	No aplica																																
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	No aplica																																

	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
	Responsable de la publicación	<p>José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller, casa encuestadora que utiliza una herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de manera rápida y confiable.</p> <p>Ha recibido premios como "Reed Latino Awards" por el mejor uso de call center en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campaña electoral.</p>
	Curriculum Empresarial	<p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente.</p> <p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. tiene presencia en varios países del centro y sur de América, como Argentina, Perú, Panamá, Brasil, Guatemala y Venezuela, así como en Estados Unidos y España.</p> <p>Inicio de operaciones: Noviembre del 2015</p> <p>Registro Federal de Contribuyentes: MASI51125V41</p>
Cumplimiento	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo-cinco días naturales después de su publicación (Sí/No)	Sí

13. C&E CAMPAIGNS & ELECTIONS MÉXICO (6 de noviembre de 2023)

Fecha de entrega	15 de septiembre del 2023
Quién entregó	C&E CAMPAIGNS AND ELECTIONS MÉXICO
Quién solicitó	C&E CAMPAIGNS AND ELECTIONS MÉXICO
Quién realizó	C&E CAMPAIGNS AND ELECTIONS MÉXICO
Quién patrocinó	C&E CAMPAIGNS AND ELECTIONS MÉXICO
Quién ordenó	C&E CAMPAIGNS AND ELECTIONS MÉXICO
Medio de publicación	<p>Se publicaron por cualquier medio de red de cómputo (Internet) y se publicaron digitalmente en: rankingsdemexico.com vinculada a nuestra aplicación para dispositivo móviles y también en https://www.ceonline.com.mx/ URL: https://www.ceonline.com.mx/post/cdmx-encuesta-06nov2023</p>

Fecha de publicación	06 de noviembre de 2023
Fecha de levantamiento de datos	05 de noviembre de 2023
Original/Reproducción	Original
Objetivo(s)	Dar a conocer la intención de voto para elegir el próximo Gobernador en Ciudad de México
Método de recolección	Entrevista telefónica robotizada a la población con mayor grado de escolaridad
Marco muestral	<p>Muestreo probabilístico de acuerdo al peso nominal de cada municipio. Una vez establecido el número de cuestionarios a levantar por municipio, las llamadas fueron realizadas al azar. Se realizaron 400 encuestas en Ciudad de México</p> <p>Posteriormente se ponderaron de acuerdo con el listado nominal de cada región.</p>
Forma de muestra	Aleatoria simple
Tamaño de la muestra	Se realizaron 400 entrevistas que representa un margen de error de +/- 4.9% con un intervalo de confianza del 95%
Confiabilidad	Intervalo de 93%
Margen de error	+/- 4.9%
Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	81%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
Tasa de rechazo	+/- 18%
Definición de la población	Ciudadanos mayores de 18 años que viven en Ciudad de México población con mayor grado de escolaridad. Con tamaño de muestra porcentual de 50% hombres y 50% mujeres.
Forma de procesamiento y procedimiento metodológico de selección de unidades	<p>Aleatorio simple</p> <p>Programación en infraestructura tecnológica propia en donde se realiza el lanzamiento de llamadas automáticas de forma aleatoria para números fijos y móviles de la población objetivo (hombres y mujeres mayores de 18 años) donde se realizan preguntas grabadas y la persona contesta por medio de su teclado telefónico.</p>
Procedimiento de estimación	Porcentual
Método de recolección de la información	Telefónico

Equipo de trabajo para su elaboración	1 encuestadores digital, 1 supervisores, 1 coordinador general, 1 ingeniero de sistemas, 1 diseñador gráfico.
Denominación del software utilizado para el procesamiento	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado MySQL.
Base de datos electrónico (Sí/No)	Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.
Recursos Aplicados Monto Total (\$)	\$10,000 Diez mil pesos mexicanos. Monto aproximado, teniendo en cuenta el personal, capacitaciones y/o recursos materiales.
Logotipo de la empresa	
Entregó medio impreso y magnético	Si

SI LOS ASPIRANTES EL DÍA DE LA ELECCIÓN FUERAN ESTOS, ¿POR QUIÉN VOTARÍA?

- MARQUE 1 SI VOTARÍA POR CLARA BRUGADA DE MORENA VERDE PT
- 2 SI VOTARÍA POR SANTIAGO TABOADA DE LA ALIANZA PRI PAN PRD
- 3 SI VOTARÍA POR SALOMÓN CHERTORIVSKI DE MC
- 4 SI AÚN NO DECIDE O NO SABRÍA POR QUIÉN VOTAR



Y DE ENTRE ESTOS ASPIRANTES EL DÍA DE LA ELECCIÓN ¿POR CUÁL VOTARÍA?

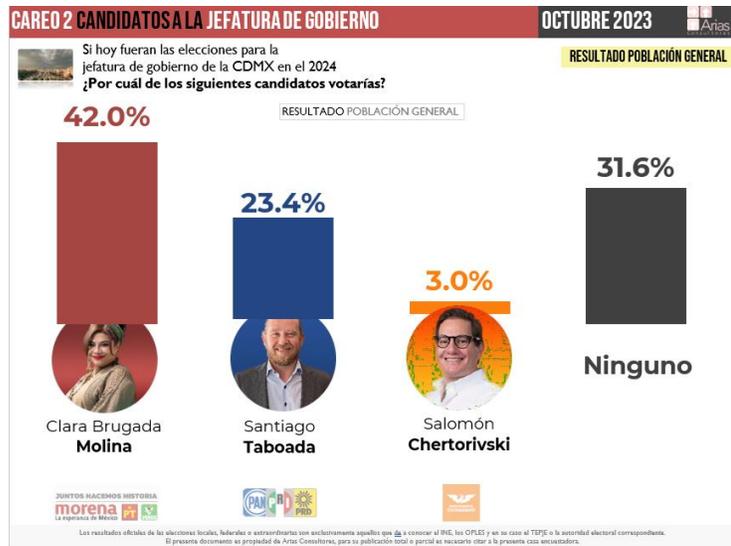
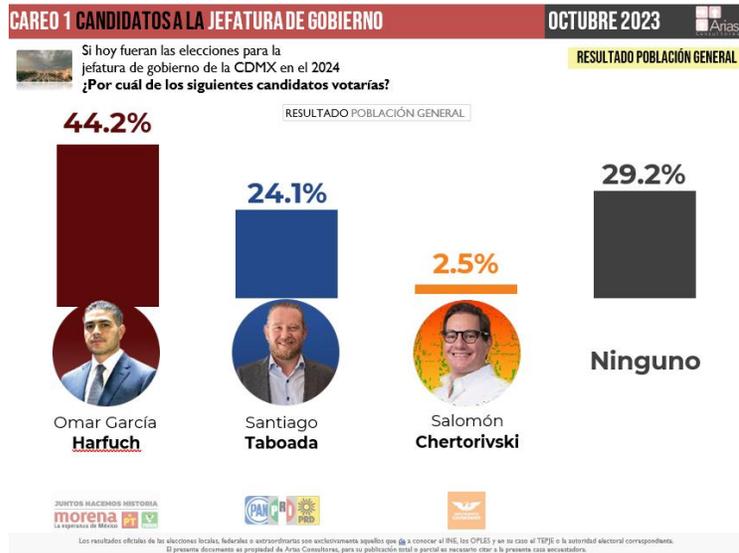
- MARQUE 1 SI VOTARÍA POR OMAR GARCÍA HARFUCH DE MORENA VERDE PT
- 2 SI VOTARÍA POR SANTIAGO TABOADA DE LA ALIANZA PRI PAN PRD
- 3 SI VOTARÍA POR SALOMÓN CHERTORIVSKI DE MC
- 4 SI AÚN NO DECIDE O NO SABRÍA POR QUIÉN VOTAR



14. REVISTA 32 MX

- A. Objetivo del ejercicio: Evaluar las condiciones de gobierno de México.
- B. Marco Muestral: Usuarios de Facebook mayores de 18 años que viven en la Ciudad de México de NSE indistinto.
- C. Diseño del Marco Muestral:
1. Población objetivo: ciudadanos con registro de vivir en cada una de las 32 entidades Mayores de 18 años, NSE Indistinto.
 2. Procedimiento de selección de unidades: Se desarrolló la publicación publicitada con objetivo de tráfico a la aplicación de encuesta y dirigido a población objetivo con acceso a dispositivos móviles sin acceso permitido por medio de las redes sociales de la casa encuestadora. El presupuesto asignado a cada una de las publicaciones es asignado mediante el peso proporcional de la entidad.
 3. Selección de público: con intereses en medios de comunicación nacionales, líderes de opinión y noticieros tradicionales y digitales.
 4. Exclusión del marco muestral: en seguidores de las páginas Arias Consultores y Revista32
- D. Proceso de estimación de encuesta: estimación puntual lógica por cada pregunta realizada en la zona de levantamiento por el total de la población encuestada.

1. Tamaño de la muestra: 3,779 encuestas realizadas.
 2. Margen de error: +/- 1.6% sobre muestra efectiva en homogeneidad de la población del 50%
 3. Intervalo de confianza: 95%
 4. Periodo del levantamiento: Del 25 al 30 de octubre del 2023.
 5. Tipo de muestreo: probabilístico – polietápico
 6. Tratamiento de la no-respuesta: No se excluyó de la muestra las personas que contestaron de forma negativa ante cualquier selección.
 7. Rechazo de la encuesta: El instrumento de captación ocupado para el levantamiento de la muestra es mediante la publicidad estratificada por cada una de las entidades a través del algoritmo probabilístico y de dispersión estandarizada de Facebook, las respuestas obtenidas son efectivas ya que el encuestado decide acceder a la encuesta, sin causar un valor cuantificable de rechazo ya que la presentación es diferente al método de levantamiento de campo donde es posible registrar el rechazo de respuesta del usuario.
- E. Método de recolección de información:
1. Lanzamiento de la encuesta: publicación publicitada con objetivo de tráfico a la aplicación de encuesta sin acceso permitido por medio de las redes sociales de la casa encuestadora.
 2. Instrumento de captación: publicidad en Facebook de la encuesta dirigida a la población objetivo en cada una de las entidades por medio de un objetivo de tráfico que enlaza directamente a la aplicación de la encuesta.
 3. Proceso de encuesta efectiva: el usuario aleatoriamente seleccionado según los comportamientos digitales (diseño marco muestral) se le es presentado en su muro de Facebook la encuesta en sólo 1 ocasión con el fin de participar en la misma, si éste en su caso omite la publicación la encuesta no aparece de nuevo a causa de la falta de interés.
 4. Filtro de encuesta primario: el usuario solo puede contestar con una cuenta activa de Facebook una sola vez, se excluyen todas aquellas respuestas derivadas de compartir la encuesta, o direcciones IP duplicadas.
 5. Filtro de encuesta secundario: usuarios con direcciones IP fuera de la zona de levantamiento, accesos fuera del lanzamiento del lanzamiento de la encuesta (no accedieron desde la presentación de su muro).
 6. Costo de la encuesta: \$7815.19
- F. Solicitante de la encuesta Director General Arias Consultores – Luis Octavio Arias Ortiz
- G. Patrocinador del estudio realizado Luis Octavio Arias Ortiz
- H. Responsable del proceso de datos Julio Omar Arias Ortiz
- I. Software del proceso de datos Microsoft Excel



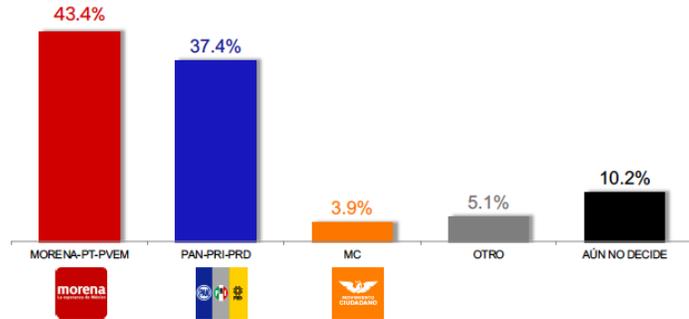
15. MASSIVE CALLER (10 de noviembre de 2023)

Datos	Fecha de entrega	14 de noviembre del 2023.
	Quién entregó	MASSIVE CALLER
	Quién realizó	MASSIVE CALLER
	Quién patrocinó	MASSIVE CALLER
	Quién ordenó	MASSIVE CALLER
	Medio de publicación	WHATSAPP, TELEGRAM, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)
	Fecha de publicación	10 de noviembre del 2023.
	Original/Reproducción	MASSIVE CALLER
Objetivo	Objetivo(s)	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Jefe de Gobierno en la Ciudad de México 2024.
	Marco Muestral	Números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica de la Ciudad de México.
	Definición de la población	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años) de la Ciudad de México. La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
Diseño Muestral	Procedimiento de selección de unidades	Aleatorio simple
	Procedimiento de estimación	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	1000 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica de la Ciudad de México.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 3.4%.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%.
	Metodo	Metodo de recolección de la información
	Fecha de recolección de la información	09 de noviembre del 2023

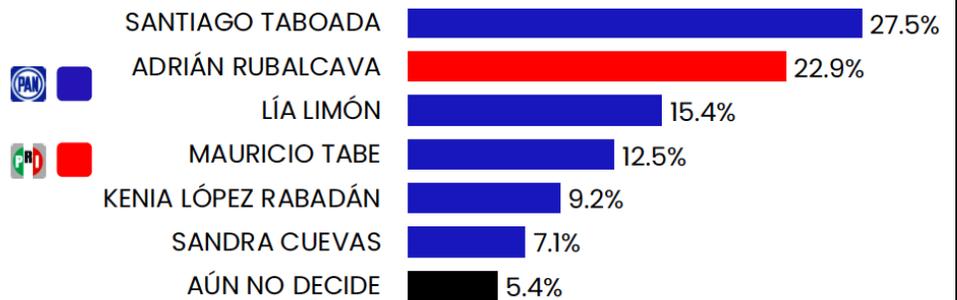
Cuestionario ó instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)

Encuesta:

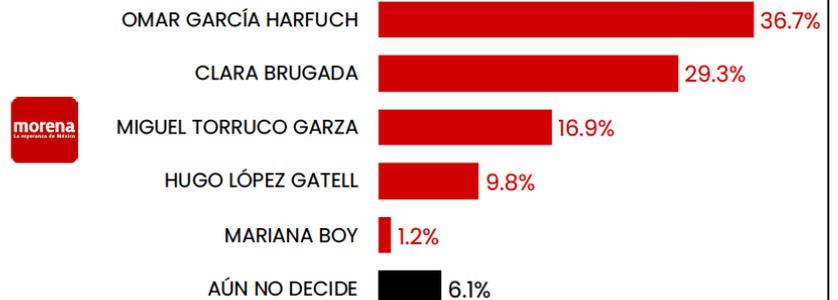
1. EN EL AÑO 2024 HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR AL PRÓXIMO JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SI EL DÍA DE HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN VOTARÍA USTED?. (resultados de le encuesta en la imagen).



2. ¿Quién considera que debe ser el candidato a Jefe de Gobierno de los partidos de la oposición en el 2024? -(resultados de le encuesta en la imagen).



3. ¿Quién considera que debe ser el candidato a Jefe de Gobierno de los partidos afines del Presidente en el 2024? resultados de le encuesta en la imagen).



4. Si el día de hoy fueran las elecciones para elegir Jefe de Gobierno ¿por cuál de los siguientes partidos o candidatos votaría usted? – (resultados de los careos en la imagen).

		<p>¿POR CUÁL DE LOS SIGUIENTES PARTIDOS O CANDIDATOS VOTARÍA USTED?</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CAREO</th> <th>Candidate</th> <th>Percentage</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">CAREO 1</td> <td>OMAR GARCÍA HARFUCH (MORENA)</td> <td>42.7%</td> </tr> <tr> <td>SANTIAGO TABOADA (PAN, PRI, PRD)</td> <td>36.4%</td> </tr> <tr> <td>OTRO</td> <td>12.5%</td> </tr> <tr> <td>AÚN NO DECIDE</td> <td>8.4%</td> </tr> <tr> <td rowspan="4">CAREO 2</td> <td>CLARA BRUGADA (MORENA)</td> <td>39.1%</td> </tr> <tr> <td>SANTIAGO TABOADA (PAN, PRI, PRD)</td> <td>34.4%</td> </tr> <tr> <td>OTRO</td> <td>15.1%</td> </tr> <tr> <td>AÚN NO DECIDE</td> <td>11.4%</td> </tr> <tr> <td rowspan="4">CAREO 3</td> <td>CLARA BRUGADA (MORENA)</td> <td>42.5%</td> </tr> <tr> <td>ADRIÁN RUVALCABA (PRI, PAN, PRD)</td> <td>34.9%</td> </tr> <tr> <td>OTRO</td> <td>12.0%</td> </tr> <tr> <td>AÚN NO DECIDE</td> <td>10.6%</td> </tr> <tr> <td rowspan="4">CAREO 4</td> <td>OMAR GARCÍA HARFUCH (MORENA)</td> <td>43.3%</td> </tr> <tr> <td>ADRIÁN RUVALCABA (PRI, PAN, PRD)</td> <td>31.1%</td> </tr> <tr> <td>OTRO</td> <td>13.5%</td> </tr> <tr> <td>AÚN NO DECIDE</td> <td>12.2%</td> </tr> </tbody> </table>	CAREO	Candidate	Percentage	CAREO 1	OMAR GARCÍA HARFUCH (MORENA)	42.7%	SANTIAGO TABOADA (PAN, PRI, PRD)	36.4%	OTRO	12.5%	AÚN NO DECIDE	8.4%	CAREO 2	CLARA BRUGADA (MORENA)	39.1%	SANTIAGO TABOADA (PAN, PRI, PRD)	34.4%	OTRO	15.1%	AÚN NO DECIDE	11.4%	CAREO 3	CLARA BRUGADA (MORENA)	42.5%	ADRIÁN RUVALCABA (PRI, PAN, PRD)	34.9%	OTRO	12.0%	AÚN NO DECIDE	10.6%	CAREO 4	OMAR GARCÍA HARFUCH (MORENA)	43.3%	ADRIÁN RUVALCABA (PRI, PAN, PRD)	31.1%	OTRO	13.5%	AÚN NO DECIDE	12.2%
CAREO	Candidate	Percentage																																							
CAREO 1	OMAR GARCÍA HARFUCH (MORENA)	42.7%																																							
	SANTIAGO TABOADA (PAN, PRI, PRD)	36.4%																																							
	OTRO	12.5%																																							
	AÚN NO DECIDE	8.4%																																							
CAREO 2	CLARA BRUGADA (MORENA)	39.1%																																							
	SANTIAGO TABOADA (PAN, PRI, PRD)	34.4%																																							
	OTRO	15.1%																																							
	AÚN NO DECIDE	11.4%																																							
CAREO 3	CLARA BRUGADA (MORENA)	42.5%																																							
	ADRIÁN RUVALCABA (PRI, PAN, PRD)	34.9%																																							
	OTRO	12.0%																																							
	AÚN NO DECIDE	10.6%																																							
CAREO 4	OMAR GARCÍA HARFUCH (MORENA)	43.3%																																							
	ADRIÁN RUVALCABA (PRI, PAN, PRD)	31.1%																																							
	OTRO	13.5%																																							
	AÚN NO DECIDE	12.2%																																							
Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 1000 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta, así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.																																							
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado Maria DB.																																							
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.																																							
Principales resultados	Intención de voto	Por candidatos a Jefe de Gobierno en la Ciudad de México.																																							
Autoría y Financiamiento	Logotipo																																								
	Persona física o moral:	Moral																																							
	Nombre del Representante:	Iris Fabiola Sáenz Rodríguez																																							
	Domicilio	Calle Eduardo Livas Villarreal, número6156, cuarto piso, colonia Mederos, Monterrey, Nuevo León																																							
	Teléfono	81 174 75259 /8123755210																																							
	Correo electrónico	iris.saenz@massivecaller.com																																							
	Recursos aplicados monto	\$11,000 once mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.																																							
Factura /Si/ No Aplica)	No aplica																																								
Respaldo Profesional	Asociación a la que pertenece:	No aplica																																							
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	No aplica																																							
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí																																							

	Responsable de la publicación	<p>José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller, casa encuestadora que utiliza una herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de manera rápida y confiable.</p> <p>Ha recibido premios como “Reed Latino Awards” por el mejor uso de call center en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campaña electoral.</p>
	Curriculum Empresarial	<p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente.</p> <p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. tiene presencia en varios países del centro y sur de América, como Argentina, Perú, Panamá, Brasil, Guatemala y Venezuela, así como en Estados Unidos y España.</p> <p>Inicio de operaciones: Noviembre del 2015</p> <p>Registro Federal de Contribuyentes: MASI51125V41</p>
	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Cumplimiento	Entregó en Tiempo-cinco días naturales después de su publicación (Sí/No)	Sí